CONSUME LO NUESTRO · HECHO EN BOLIVIA · EMPLEA A LOS NUESTROS

Los Tiempos

COCHABAMBA,
MARTES 5 DE ENERO DE 2021

DEPÓSITO LEGAL
Nº 2-3-182-85
AÑO LXXVI
Nº 18.464

EDICIÓN
DE 32 PÁGINAS
PRECIO ÚNICO BS 5
RESTO DEL PAÍS
BS 5.50

NO SE DETIENE

Casos de ayer	Decesos de ayer
1.010	18

Total de casos	Total de recuperados	Total de decesos
163.671	133.671	9.219

Cochabamba **168** - Oruro **12** - Potosí **35**
Beni **49** - La Paz **110** - Santa Cruz **495**
Chuquisaca **98** - Tarija **33** - Pando **10**

Deportes
PÁGINA 20

Soria, DT de Wilster

El aviador se decidió por "alguien de la familia" para recuperar la identidad.

Doble Click
PÁGINA 16

Arte y protesta
Cuatro bandas bolivianas estrenan videoclips con canciones feministas.

Gobierno encara a regiones por no destinar recursos contra Covid

Salud. Asegura que las gobernaciones cuentan con el dinero, pero no lo invierten y así no se les puede dar más para personal de salud. En Cochabamba, sólo se inscribió el 0,5% del presupuesto general. **Pág. 5**

DESASTRE

FOTO: CARLOS RODRÍGUEZ

Diluvio, pérdidas y muerte en Sucre

Una tormenta con granizo caída ayer en el centro de Sucre causó cuatro muertes, arrastró una docena de vehículos y puestos de comercio del Mercado Campesino e inundó las calles debido a que los sumideros se hallaban taponados. Pág. 4

Vuelve el pago de créditos a bancos y las mypes logran 4 meses de gracia

A partir de enero, los prestatarios deben retomar el pago de sus créditos a las entidades financieras. Las micro y pequeñas empresas (mypes), sin embargo, lograron cuatro meses de gracia y, en este tiempo, pagarán sólo los intereses. El pago del capital será diferido al quinto mes. **Pág. 7**

Última resolución del TCP no impide que el TSE inhabilite candidaturas

La resolución del Tribunal Constitucional es sólo una medida cautelar y, mientras no exista un fallo del TCP, el Tribunal Supremo Electoral puede seguir con sus procesos de inhabilitar candidatos, si lo ve necesario. Así lo interpretaron constitucionalistas consultados por este medio. **Pág. 4**

Los botaderos del valle bajo se vuelven "bombas de tiempo" por asentamientos

Los asentamientos humanos no controlados ponen en riesgo el futuro de los botaderos de Quillacollo y Colcapirhua, que podrían atravesar los mismos conflictos sociales y ambientales que K'ara K'ara, en Cercado. Más de 15 mil familias se consolidan en los alrededores. **Pág. 10**

Descartan que haya existido una "data paralela" y procesan a vocal

Una consultora contratada por el Tribunal Supremo Electoral descartó la existencia de una "plataforma paralela" en las pasadas elecciones, como lo denunció la vocal Rosario Baptista, quien ahora fue suspendida de su cargo y será sometida a proceso disciplinario. **Pág. 3**

ADEMÁS

Seguridad
Buscan padrinos para niños que quedaron solos tras feminicidio
- Pág. 13 -

Mundo
Chile reporta el segundo caso de coronavirus con la nueva cepa
- Pág. 14 -

RADAR DIGITAL

LAS MÁS LEÍDAS

01 **Didí Torrico es acusado de violación en Oruro**

Proceso - El fiscal departamental de Oruro, Gonzalo Álvarez, informó que el jugador de fútbol Didí Torrico será procesado, acusado de haber violado a su expareja en 2019.

02 **Rebrote golpea más a las mujeres y personas de 20 y 39 años**

Coronavirus - La rápida escalada de contagios de Covid-19 está golpeando con mayor fuerza en la población entre los 20 y 39 años, y con mayor incidencia en las mujeres.

03 **Fallo quita competencia a TSE para inhabilitar al MAS y otros**

Subnacionales - El fallo del TCP impide inhabilitar a los candidatos que demuestren su estatus de asilado o refugiado y le quita competencia momentánea al TSE.

EL VIDEO DEL DÍA

Iniciativa que busca generar conciencia sobre bioseguridad

Covid-19 - El presidente de la FEPC, Javier Bellott, junto a otros ciudadanos, recorrió distintos sectores de la ciudad con el fin de concientizar a la población sobre las medidas de bioseguridad.

LA MÁS COMENTADA

450 veces

La Paz: Policía levantó siete cadáveres por posible Covid-19

Casos - Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 1.500 reacciones de nuestros lectores.

LA MÁS COMPARTIDA

3.000 veces

Luto y destrozos tras inundación por granizada en Sucre

Pérdida - Esta noticia generó además, en la cuenta oficial de Facebook, 6.000 reacciones de nuestros lectores.

TUIT DEL DÍA:

Marco Zelaya
El TSE, al suspender y procesar a la vocal Baptista, pierde credibilidad y da señales de que no es independiente, sino un apéndice funcional al masismo. Y esto se confirmará si habilita a Dockweiler. Qué pena que su Presidente no diera la talla... **@MarZel65**

SÍGUENOS EN:

Escanee este código para ingresar a la página web.
www.lostiempos.com

EL FOTÓN DE LA 2

REGOCIJO. Un indigente aprovechó el clima del último domingo para darse un baño en la laguna Alalay. La contaminación de la misma no fue un impedimento para que este joven se dé el gusto de refrescarse en sus aguas.

Foto: Daniel James
LUGAR: AVENIDA AROMA Y ANTEZANA

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A:
fotografia@lostiempos-bolivia.com

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

Brújula Digital
Reino Unido cierra las escuelas y vuelve a un confinamiento duro por el desbordamiento de casos de Covid-19 en los hospitales.
Vía: El País de España.
@BrujulaNoticias

Marco Zelaya
La Constitución expresa que la ciudadanía tiene derecho al acceso a la información; por tanto, ¿cuándo publicarán la información sobre la vacuna Sputnik V, en especial la del precio y el monto pagado? Tampoco se conoce por qué su Gobierno eligió esa vacuna y no otra...
@MarZel65

Mario Cossio
El Tribunal Electoral impidió mi candidatura por no tener dos años de residencia, sabiendo que mi ausencia fue forzada por la persecución de Evo Morales y que estuve como refugiado político. Veremos si hoy actúa igual con candidato del MAS Dockweiler, que no fue refugiado ni asilado.
@MarioCossioC

Jose Calvimontes
Si el TSE habilita a Dockweiler y Alanoca, también debería habilitar a Manfred.
Y esto abre una puerta muy grande para que Evo pretenda que sea revisada su inhabilitación.
Tremendo quilombo que se armará si el TSE no hace valer su nombre de "cuarto poder del Estado".
@CalvimontesJ

Luis Eduardo Siles
La desidia e inoperancia del Ministerio de Salud en la pandemia es un atentado contra Bolivia. Qué sentido tiene un ministerio que se lava las manos con los niveles departamentales y con el gobierno anterior, no faltarán los que digan que es mejor que no haya Ministerio de Salud.
@Chichisiles

Humberto Vacaflor
HUNGRÍA Y CROACIA RECHAZAN VACUNA RUSA
• Pero Venezuela, Argentina y Bolivia la compran, muy cara.
• Maduro, La Chorra y el Cocalero, socios de Putin.
@HumbertVacaflor

SEMÁFORO

Jorge Ritter
Vocero presidencial

EL GOBIERNO SE CONTRADICE

Pese al decreto que autoriza la compra directa de vacunas, Ritter dijo: "No se trata de una competencia de quién trae más, sino de coordinar con el Estado", sobre las gestiones que realizan las gobernaciones para la compra de la vacuna Coronavac.

Juan Lanchipa
Fiscal General del Estado

LANZAN CONVOCATORIA PARA FISCALES

Después de ocho años de la aprobación de la ley del Ministerio Público, ayer se concretó la convocatoria para la designación de fiscales departamentales. Sin embargo, aún resta ver cómo concluirá el proceso.

Javier Bellot
Presidente de la FEPC

"COCHABAMBA SIN VIRUS"

El presidente de le Federación de Empresarios, Javier Bellot, protagonizó la campana "Cochabamba sin virus", recorriendo distintos sectores, instando a la gente a mantener distancia y a utilizar el barbijo.

DESDE LOS LECTORES

La victimización, una estrategia peligrosa

LUIS BREDOW SIERRA
Ciudadano y artista

"Ser víctima tiene privilegios: otorga prestigio, identidad, derechos, exige escucha, promete reconocimiento. Garantiza la inocencia, porque la víctima no ha hecho, le han hecho; no actúa, padece y reivindica. Es una paradoja", asegura Daniele Giglioli, profesor de Literatura Comparada en Bérgamo, Italia, y autor del libro *Crítica de la víctima*.

Y agrega: "La víctima no tiene necesidad de justificarse y ese es el sueño del poder, una posición estratégica. De hecho, establecer quién es más víctima es el pretexto de todas las guerras, y la idea de la que parten los movimientos populistas".

Es cierto que victimizarse es una estrategia de la mala fe que hoy tiene mayores perspectivas de éxito que las que tuvo en el pasado.

Quizás esto se deba a que hoy estamos más atentos a los dolores del otro, porque, en un reflejo de autoprotección colectiva, estamos entendiendo que la compasión es necesaria para salir de esta peste.

Sin embargo, no es fácil avanzar estrategias racionales de compasión. No las hemos logrado formular todavía; ni en la economía política, ni en la salud social, ni en el uso de los recursos naturales, ni en la institucionalidad política.

A veces pienso que las dificultades de la compasión racional son tan grandes y nuevas que preferimos denunciar toda compasión en vez de ponernos a pensar cómo ser eficientemente compasivos.

Y existe el riesgo de que crezca y se expanda, a escalas insospechadas, esa victimización que lleva a derrumbar estatuas y puede llevar a la quema de libros.

Auditoría no halla "bloque alterno" en el padrón; TSE suspende a vocal

Respaldo. Unos siete organismos internacionales validaron el proceso electoral y descartaron un fraude en las elecciones del 18 de octubre. Candidatos de oposición reconocieron la victoria del MAS

LUCERO CLAROS
Los Tiempos

El informe conclusivo de la auditoría realizada por la empresa Dreamlab Technologies al padrón electoral biométrico difundido ayer descartó la existencia de un bloque de datos "alterno, reservado y secreto" que pudiera haber afectado los resultados de las elecciones generales de 2020, tal como habría denunciado, en noviembre pasado, la vocal Rosario Baptista ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) determinó, además, suspender a la vocal e iniciar un proceso disciplinario.

El pasado 5 de noviembre de 2020, Baptista pidió, mediante carta, a la OEA realizar una auditoría de las elecciones del 18 de octubre. Argumentó "la posible existencia de un bloque alterno, técnicamente reservado, con acceso privilegiado, restringido y secreto, fuera del alcance de quienes verificaron la integridad de este padrón y que podría haber inducido o condicionado el resultado final".

Entonces, el TSE calificó de "fantasiosas" las denuncias y ratificó la validez y transparencia de las elecciones validadas por al menos siete organismos internacionales que descartaron la existencia de un fraude, entre ellos, la Organización de Naciones Unidas (ONU), la OEA, la Unión Europea (UE), las misiones electorales de la OEA, Uniore y la Misión Carter.

Asimismo, contrató en octubre a la empresa Dreamlab Technologies Bolivia SRL para que audite los resultados invirtiendo 211.091 bolivianos. El informe conclusivo del análisis de la infraestructura tecnológica del padrón electoral biométrico que tuvo un alcance del hardware y software fue presentado el 28 de diciembre de 2020 y difundido ayer.

Señala que "no se identificó un bloque de datos alterno, técnicamente reservado, con acceso privilegiado, restringido y secreto dentro de la infraestructura, siendo los elementos que forman parte del flujo y el repositorio final de datos sigue el flujo normal de la aplicación y opera de acuerdo a lo expuesto por el personal en concordancia con los resultados de las pruebas realizadas".

Sugiere "una actualización tecnológica de la plataforma y la implementación de herramientas de control de seguridad".

Una semana antes de conocerse el informe (el 21 de diciembre), el TSE inició un proceso disciplinario y suspendió temporalmente con goce de haberes a Baptista. El auto 063/2020, compartido por el periodista Tuffi Aré en sus redes sociales, no especifica que el proceso sea por la carta a la OEA, pero lo menciona en las consideraciones.

El documento señala que el proceso sería "por faltas graves y muy graves por la supuesta no atención y entrega oportuna de información que le fue requerida reiteradamente". Hoy se llevará a cabo la audiencia pública de la vocal.

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN VIRTUD A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA QUE POR LEY EJERCE,

RESUELVE:

PRIMERO.- Disponer de oficio el inicio a apertura de proceso disciplinario contra **Rosario Baptista Canedo, Vocal del Tribunal Supremo Electoral**, por la posible comisión de las faltas graves y muy graves previstas en los numerales 1 y 2 del artículo 90 y 1 y 2 del artículo 91 de la Ley N° 018 del Órgano Electoral, por la supuesta no atención y entrega oportuna de la información que le fue requerida reiteradamente y por el supuesto incumplimiento de los principios del Órgano Electoral Plurinacional y la servidora o servidor encargada a sus funciones, atribuciones y obligaciones.

SEGUNDO.- Disponer la suspensión temporal de funciones con goce de haberes de **Rosario Baptista Canedo, Vocal del Tribunal Supremo Electoral**, como medida provisional mientras dure el proceso.

TERCERO.- Declarar abierto el término de prueba de ocho (8) días calendario, computable a partir de la legal notificación de la Vocal procesada con el presente Auto fundamentado de inicio de proceso disciplinario, debiendo sujetarse la misma a las formalidades establecidas en el Reglamento Disciplinario para Vocales Electorales, en lo concerniente a la presentación de las pruebas.

CUARTO.- Encomendar a Secretaría de Cámara del Tribunal Supremo

OEP

La vocal suspendida del Tribunal Supremo Electoral, Rosario Baptista, y el auto emitido por el TSE. AGENCIAS

ANÁLISIS

"La suspensión temporal es, ciertamente, un exceso"

ROLANDO TELLERÍA *Analista político*

El proceso disciplinario —más no así la suspensión temporal que, en todo caso, es un exceso de la sala plena de composición mayoritaria azul— procede, pues la vocal no presentó prueba alguna a su grave denuncia, que podría haber empañado la transparencia de las elecciones generales de octubre pasado. Es, sin duda, una grave falta disciplinaria. Ahora bien, la suspensión temporal es ciertamente un exceso. Subyace en esta decisión, esa inclinación de la sala plena del Tribunal Supremo Electoral, a los intereses políticos del partido de gobierno.

CRONOLOGÍA

ABRIL DE 2020
Postergan elecciones
Los comicios estaban previstos para el 3 de mayo, pero fueron pospuestos para el 18 de octubre en medio de la pandemia.

18 DE OCTUBRE 2020
Elecciones generales
Más de 110 observadores internacionales acreditados y al menos siete organismos internacionales validaron el proceso electoral y descartaron que exista un fraude. El Movimiento Al Socialismo retoma el poder con Arce.

5 DE NOVIEMBRE 2020
Vocal pide auditoría
La vocal del TSE, Rosario Baptista, pidió una auditoría de las elecciones generales a la OEA. Argumentó la posible existencia de una "data alterna" que habría condicionado el resultado. Su denuncia avivó las protestas y pedidos de una auditoría.

8 DE NOVIEMBRE 2020
Acto de posesión
El binomio electo, Luis Arce Catacora-David Choquehuanca, es posesionado en la ciudad de La Paz.

28 DE DICIEMBRE 2020
Presentan informe
El TSE contrató a Dreamlab Technologies Bolivia SRL para auditar los resultados de las elecciones de octubre. La empresa señala en su informe que no detectó un bloque de datos alterno, reservado y secreto.

Covid-19: Ortiz sugiere postergar subnacionales

Subnacionales. El Tribunal Supremo Electoral avanza en las tareas rumbo a las elecciones del 7 de marzo

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El exministro de Economía Oscar Ortiz sugirió ayer postergar por dos meses las elecciones subnacionales, que están previstas para el próximo 7 de marzo debido al incremento de casos de Covid-19 en el país y para evitar un colapso en los hospitales.

Ortiz denunció que "hace más de 30 días que la segunda ola de la Covid-19 llegó a Bolivia y no se están tomado las medidas oportunas debido a los cálculos electorales que están realizando muchas autoridades".

En este sentido, "propongo que se posterguen las elecciones por 60 días a fin de que evitemos que se llegue a una situación de colapso hospitalario en la cual será muy difícil atender a quienes lo necesiten", sugirió a través de un video difundido en sus redes sociales.

Además, dijo que se debe "evitar ir a un nuevo confinamiento que causará mayores penurias económicas a la población", considerando la experiencia durante la etapa crítica de la primera ola.

"Evitemos las aglomeraciones, posterguemos las elecciones y así suspendamos las campañas para proteger la vida y salud de la gente", dijo.

El exministro de Economía Oscar Ortiz. LOS TIEMPOS

Calendario electoral
Según el cronograma electoral, los tribunales electorales departamentales (TED) iniciaron la depuración de candidaturas para las elecciones subnacionales a través de la verificación de requisitos y causales de inelegibilidad.

Son al menos siete los requisitos que cada candidato debe cumplir para ser habilitado. Cualquier ciudadano puede objetar en caso de hallar alguna irregularidad.

Más de 20 mil candidatos que se disputarán al menos 5 mil cargos en las gobernaciones y municipios del país.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, martes 5 de enero de 2021

Resolución actual del TCP no impide inhabilitar candidatos; falta el fallo

Medida. La Comisión de Admisión emitió sólo una medida cautelar que indica que los procesos de inhabilitación siguen en el TSE

WILSON AGUILAR
Los Tiempos

Constitucionalistas consideran que la medida cautelar del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sobre los procesos de inhabilitación de candidatos no determina que éstos se paralicen y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no pueda tomar determinaciones al respecto.

"La Comisión de Admisión del TCP, en virtud de la jurisdicción y competencia que le confiere el art. 9 del Código Procesal Constitucional, resuelve: Ha lugar la medida cautelar solicitada, disponiendo que todos los procesos de inhabilitación de candidatos en las próximas elecciones subnacionales 2021, por la causal contenida en los art. 285.I.1 y 287.I.1 de la Constitución Política del Estado, prosigan su tramitación ante el TSE y tribunales electorales departamentales, únicamente hasta antes del momento de dictarse la resolución final que corresponda, mientras el TCP se pronuncie en el fondo de la presente causa", refiere la resolución del TCP.

"Es una medida cautelar curiosísima: que ni el TSE ni los tribunales departamentales pueden tomar decisiones sobre la habilitación de candidatos hasta antes de la dictación de la sentencia final que den en este caso, que emita el TCP", cuestiona el abogado y doctor en derecho constitucional Carlos Börth Irahola.

"El TCP estaría diciendo que el Órgano Electoral, a través de cualquiera de sus instancias, sólo puede tomar decisiones o determinaciones de inhabilitación hasta antes de que el TCP emita la sentencia", explicó.

Sin embargo, Borth dejó en claro que, a la fecha, el TCP no colgó (en Internet) la resolución respectiva para hacer un análisis a mayor profundidad.

No es una sentencia

A su vez, el abogado constitucionalista Paul Antonio Coca aclaró que, efectivamente, no se trata de una sentencia constitucional, sino de "una medida precautoria" hasta que el TCP dicte sentencia.

Según el constitucionalista, esta medida cautelar debe ser notificada al TSE para que se cumpla la determinación.

"Aquellas personas que hayan sufrido persecución política y, por ende, hayan quedado fuera del país no pueden ser inhabilitadas. Pero si uno lee la determinación, obviamente estas personas tienen que demostrar con documentación de alguna entidad que ellos han sufrido esa persecución. Así de sencillo", explicó Coca.

Plena validez

Borth destacó que los dos artículos que plantean que se declare inconstitucional (el 285 y el 287) están en plena vigencia.

"Están planteando que se declare inconstitucional dos artículos de la Constitución: el 285 y el 287, pero no hay sentencia y, por tanto, están vigentes", dijo.

Representantes del TCP y del TSE. AGENCIAS

DEMORAS

TCP asume rol que le compete al TSE

La politóloga Jimena Costa considera que el Tribunal Constitucional Plurinacional se toma atribuciones que no le competen, porque, en materia electoral, el que define es el Órgano Electoral.

"Ya existe jurisprudencia con la elección del 18 de octubre pasado al inhabilitar a Evo Morales y Mario Cossío, precisamente por no cumplir con el artículo constitucional que señala debes residir permanente dos años antes de la elección en el lugar donde pretendes postular", dijo.

Manfred Reyes Villa no reside en el país desde hace 10 años, César Docweiler salió del país y Wilma Alanoca vivió en la Embajada de México.

Tormenta con granizo en Sucre deja cuatro muertos y arrastra vehículos y tiendas

Desastre. La lluvia inundó calles céntricas de Sucre y se llevó puestos de venta del Mercado Campesino

Inundaciones en las calles de Sucre, ayer. JOSÉ ROCHA

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Al menos cuatro personas murieron ayer en Sucre, por la tormenta con granizada caída en ese lugar y que, además, inundó calles céntricas y arrastró una docena de vehículos y un número similar de puestos de comercio.

Según reporta el diario Correo del Sur, los vendedores instalados cerca del Mercado Campesino veían con impotencia cómo su mercancía era arrastrada, mientras que los conductores miraban azorados cómo el agua arremetía contra sus vehículos.

A las 20:00, decenas y hasta cientos de personas intentaban recuperar algo de lo perdido, por ejemplo, en la zona de San Juanillo, donde incluso denunciaron que ladrones se llevaron la mercancía arrastrada.

La Dirección Municipal de Riesgos, a través de su titular Osvaldo Rojas, informó a Correo del Sur Radio que se recibieron 22 llamadas de emergencia por inundaciones y confirmaron el arrastre de entre seis y siete vehículos, además de micros parados, lo que elevaban la cifra a cerca de una docena.

"Tenemos algo extraoficial de un indigente que habría sido arrastrado por la intensa lluvia, pero no es confirmado", respondió a la pregunta de un posible deceso sobre el que se especulaba en redes sociales.

Más tarde, Correo del Sur, citando a "fuentes fidedignas", reportó que se trataba de tres fallecidos, aunque el dato debía ser oficializado. Dos personas habrían muerto arrastradas por el agua y la tercera, electrocutada.

Más tarde, Página Siete reportaba de una cuarta víctima fatal.

El director del hospital Santa Bárbara, Juan Carlos Yáñez, confirmó a Correo del Sur Radio que llegaron el cuerpo de un fallecido, de entre 40 y 48 años de edad, y ocho pacientes, tres mujeres y cuatro varones, con enfriamiento y traumas leves. Entre los heridos llegó una embarazada de siete meses, cuya salud preocupaba al personal del hospital por la vitalidad fetal; en este momento se le están realizando estudios. Todos permanecerán en el hospital bajo observación.

Ciudadanos reclamaron la presencia de brigadas de auxilio y la falta de paramédicos, ya que varios comerciantes se quedaron en sus puestos y podían sufrir hipotermia debido al agua fría acumulada.

Afectados en la zona del Mercado Campesino lamentaron que las autoridades no actúen y esperen a que suceda lo mismo todos los años, cuando saben que las granizadas y lluvias intensas suelen desatar emergencias ante bocas de tormenta taponadas.

APUNTE

Unos 30 minutos rebalse y furia

La torrencial lluvia caída ayer en Sucre sucedió aproximadamente a las 18:45 y duró unos 30 minutos.

El suceso tomó desprevenidos a los ciudadanos y a los comerciantes del Mercado Campesino, a unos minutos del centro de la capital.

Lanzan convocatoria para nueve fiscales departamentales

El fiscal general, Juan Lanchipa. APG

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Fiscalía General del Estado lanzó ayer la convocatoria pública para institucionalizar los cargos de los nueve fiscales departamentales del país, por medio de un concurso de méritos y examen de conocimientos.

"Es la primera vez que se realiza con los nueve fiscales departamentales. Es un proceso que nos hemos empeñado desde el inicio de nuestra gestión y se está llevando adelante la convocatoria bajo una estricta transparencia institucional", informó el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce.

Aclaró que la convocatoria es externa y está abierta para todos los profesionales idóneos, competentes y que tienen vocación de servicio, quienes deben presentar sus postulaciones hasta el 18 de enero a las 13:00 en las Jefaturas Administrativas y Financieras de la Fiscalía Departamental a la que postulan.

"El proceso de designación será a través de un concurso de méritos, un examen de conocimientos y finalmente una entrevista personal. Queremos contar con los mejores profesionales en esta etapa de postulación a nivel nacional", indicó el Fiscal General.

Cochabamba destinó 0,5% de su presupuesto para Covid-19

Otro encuentro. Este jueves se realizará otra reunión de carácter técnico para analizar los recursos que tiene cada departamento en caja y bancos. Según el Gobierno, existen más de 300 millones de bolivianos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Gobierno cuestionó ayer a las gobernaciones por el bajo presupuesto que destinaron para las tareas de lucha contra la Covid-19 en la gestión 2021. Una de las cifras más bajas es la del departamento de Cochabamba, porque aprobó sólo un 0,5 por ciento del presupuesto general; Oruro, un 0,1 por ciento; mientras Beni, Santa Cruz, Oruro y Chuquisaca aún no tienen un monto definido para esta tarea.

El vocero presidencial Jorge Ritter fue el encargado de detallar los puntos que se abordaron en este encuentro, que continuará este jueves con un análisis más técnico debido a que, según el Gobierno, los departamentos tendrían hasta 300 millones de bolivianos en caja y bancos que podrían ser destinados para la contratación de personal de salud.

"¿Dónde están estos recursos? El Presidente ha señalado de manera clara, si dicen que no han recibido (recursos) algunas gobernaciones, algunos municipios que no han recibido, cómo es posible que aparezcan como partidas presupuestarias ejecutadas; es decir que lo han gastado", agregó Ritter en conferencia de prensa.

Ritter siguió y dijo que el Ministro de Economía en la reunión detalló el presupuesto que han destinado las gobernaciones para la lucha contra la Covid-19, en relación a su presupuesto general. Según los datos del Gobierno, el departamento de Tarija destinó un 2,3 por ciento; Pando, 0,8 por ciento; Cochabamba, 0,5 por ciento; Pando, 0,4 por ciento, y La Paz, 0,1 por ciento.

La reunión de gobernadores y el presidente Luis Arce, ayer. APG

SEPA MÁS

Pando no tiene UTI exclusiva para Covid-19
El Gobierno informó que, tras un diagnóstico realizado a nivel nacional, se verificó que el departamento no tiene una unidad de terapia intensiva destinada exclusivamente para atender casos de Covid-19.

Mal uso de equipos en dos regiones
El Vocero Presidencial también señaló que en Sucre y Oruro existen equipos de terapia intensiva, pero que no están siendo utilizados.

Estrategia nacional aún no fue aprobada

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente Luis Arce expuso a los nueve gobernadores del país el plan estratégico de lucha contra la Covid-19; sin embargo, aún no fue aprobado.

De acuerdo al vocero Presidencial, Jorge Ritter, se planteó, entre otros aspectos, que el Gobierno nacional se la instancia que adquiera las vacunas anticovid, así como las pruebas diagnóstico para un testeo masivo. En tanto que las gobernaciones y municipios tendrían la tarea de implementar toda la logística para la vacunación y aplicación del testeo.

En horas de la mañana, Ritter confirmó que a través del mecanismo Covax el país será beneficiado con vacunas de Oxford, a esto se suma la vacuna rusa, con más de 5.2 millones de dosis que llegarían al territorio nacional a partir de este mes.

"Beni, Santa Cruz, Oruro y Chuquisaca no han previsto recursos para la atención de Covid para la gestión 2021. Cómo es posible que se realicen anuncios de compra de vacunas que requiere varios miles, millones de dólares cuando no se tiene en el presupuesto asignado o previsto para la lucha contra la Covid", cuestionó.

En relación a la petición de las gobernaciones de más presupuesto para contratar de salud, Ritter dijo que existen entre 270 y 300 millones de bolivianos en caja y bancos que pueden ser destinados por los departamentos para ítems de salud; sin embargo, se acordó que este jueves continuará esta tareas, pero con personal técnico.

"Nosotros le hemos pedido al Ministro de Economía que nos pueda inscribir lo más rápido posible los saldos del SUS para poder contratar a los recursos humanos que necesitamos.

Rubén Costas
Gobernador de Santa Cruz

"Estamos reuniéndonos casi seguido con el Presidente para ver la contención, buscando el mecanismo, el plan que tenemos que hacer cada departamento.

Efraín Balderas
Gobernador de Chuquisaca

"Han expuesto todos los recursos monetarios, los restantes recursos en caja y bancos que cada uno tiene, algunos más y otro menos.

Felix Patzi
Gobernador de La Paz

Bolivia registró ayer 1.010 nuevos casos de coronavirus

SANTA CRUZ
El Deber

El primer lunes de 2021 tiene 1.010 nuevos contagios de Covid-19 en el país, según se indica en el reporte del Ministerio de Salud para este lunes 4 de enero.

Según el Reporte Covid-19 en Bolivia No. 295, la mayor cantidad de nuevos casos se ha registrado en Santa Cruz con 495; luego en Cochabamba, con 168, y La Paz, con 110.

Por su parte, Chuquisaca registró 98 nuevos contagios; Beni, 49; Potosí, 35; Tarija, 33; Oruro, 12, y Pando, 10.

Ese reporte oficial precisa que, desde el inicio de la pandemia, en Bolivia se reportan 163.671 casos positivos.

Asimismo, se descartaron 259.656 casos y se reportan 1.504 pacientes sospechosos.

La cifra de muertes a causa de ese virus asciende a 9.219, 18 decesos más que la jornada de domingo.

El informe también señala que los pacientes recuperados son 133.671 personas, 424 más que los registrados ayer.

En tanto, Santa Cruz determinó reducir el horario de circulación desde este miércoles frente al incremento de casos en ese departamento.

El nuevo ordenamiento dispone que el horario máximo de circulación vehicular se recorta hasta las 22:00, mientras que la atención en mercados concluirá una hora antes, a las 21:00.

Ritter: "No hay competencia de quién trae más vacunas"

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El vocero presidencial, Jorge Ritter, en relación a la decisión de cuatro gobernaciones de tramitar directamente la compra de vacunas anticovid dijo que no se trata de una competencia de ver quién trae más vacunas, sino de coordinar y complementarse entre las distintas instancias del Estado.

En las últimas horas se conoció que las gobernaciones de Santa Cruz, Chuquisaca, La Paz y Tarija negocian directamente con el laboratorio Sinovac para la adquisición de más de 350 mil dosis de la vacuna Coronavac para sus regiones. Esto, amparados en la Decreto Supremo 4432, el cual autoriza la compra directa de vacunas, medicamentos y otros implementos de salud necesarios para atender a la población.

Sin embargo, Ritter dijo en ATB que si bien existe "esta normativa de flexibilización que emitió el Gobierno, pero que sin lugar a dudas tiene que pasar por el Estado. (Pero) no es ése el tema central; el tema verdaderamente importante está en no sobreponer esfuerzos".

Agregó que el Gobierno entrega pruebas diagnósticas y vacunas, las gobernaciones y municipios "tienen que hacerse cargo ya de la logística, porque son los dueños de la institucionalidad territorial".

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, martes 5 de enero de 2021

Reintegro del 5% del IVA inicia el 10 de febrero y hay dos modos de registro

Régimen. El registro de beneficiarios se realiza a través de la Oficina Virtual del SIN, que está disponible en su página web

JOSUÉ HINOJOSA TORO
Los Tiempos/Santa Cruz

El reintegro del 5 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se hará efectivo a partir del 10 de febrero de 2021 a las personas con ingresos menores a 9 mil bolivianos que se hubieran registrado en la oficina virtual del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Según el presidente del SIN, Mario Cazón, los trabajadores dependientes del sector público o privado, independientes, cuentapropistas y derechohabientes con ingresos iguales o menores a 9 mil bolivianos pueden registrarse en cualquiera de las dos modalidades habilitadas para el reintegro que se efectuará en la cuenta bancaria del beneficiario.

La primera modalidad permite el reintegro del 5 por ciento del valor de las compras realizadas el día 10 del siguiente mes, mientras que la segunda modalidad efectúa el reintegro a partir del día 27.

La diferencia surge porque, en el primer caso, el registro de facturas debe ser realizado por el beneficiario en el sistema del SIN hasta el día 5 del mes siguiente; en cambio, la segunda modalidad posibilita un registro directo, pero el abono demora más.

A modo de ejemplo, Cazón mencionó que las personas que presenten facturas de compras acumuladas por un monto de 9 mil bolivianos recibirán un reintegro de 450, equivalente al 5 por ciento. Los beneficiarios con facturas por un valor de 4 mil bolivianos, tendrán un abono de 200, mientras que los que presenten facturas por 2.500, recibirán 125.

El reintegro solamente admite a facturas computarizadas o electrónicas, no las escritas de modo manual. También se excluye cualquier tipo de factura correspondiente a servicios básicos como luz, agua o gas domiciliario, así como de combustibles como gasolina o diésel.

Además, se excluye a facturas con Tasa Cero del IVA, las prevaloradas y las que expongan por separado el pago del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD), Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) o Impuesto a la Participación en Juegos (IPJ).

En opinión del economista Germán Molina, la medida busca beneficiar solamente a la población con ingresos bajos. Observa que el hecho de limitar a solamente facturas computarizadas o electrónicas representa una restricción para muchas personas.

> Más de 10 bancos están habilitados para el abono del 5 por ciento correspondiente al reintegro del IVA.

Molina afirma que, si bien la medida busca formalizar la economía, también genera una afectación a cerca de un millón de gremialistas en todo el país que comercializan sus productos de manera informal, es decir, sin la emisión de factura. Según el analista, las personas beneficiarias con el reintegro del IVA optarán por realizar sus compras en supermercados o lugares donde se emita factura.

El presidente del SIN, Mario Cazón, en conferencia de prensa, ayer. APG

REINTEGRO DEL IVA

Pasos para registro de beneficiarios

Los beneficiarios pueden habilitarse en la Oficina Virtual, mediante la página web www.impuestos.gob.bo, portal Servicio al Ciudadano, opción Registro de Beneficiarios Re-IVA, donde realizarán una Declaración Jurada.

Allí se debe completar el Formulario 203 con: nombre, número de documento de identidad, dirección y teléfono; ingreso de los últimos tres meses y, en caso de no tener ingresos anteriores, el del mes de su habilitación.
El dependiente deberá ingresar el Código Único de Asegurado y, en caso de ser jubilado, rentista o derecho habiente, deberá presentar el Número de Matrícula.

Granizada afecta cultivos de 4 municipios de Chuquisaca

Pérdidas. La producción de maíz, maní, ají y papa fue destrozada por el granizo que cayó en comunidades del área rural

CHUQUISACA
Agencias

La producción agrícola de al menos cuatro municipios chuquisaqueños fue afectada por fuertes granizadas durante los primeros días de 2021.

Según el informe preliminar del director de Atención y Prevención de Riesgos de la Gobernación de Chuquisaca, Alberto Alvarado, los municipios de Tarvita, Yotala, San Lucas y Sopachuy resultaron afectados por las granizadas, de las cuales todavía se cuantifican los daños.

La autoridad departamental señaló que en Tarvita hubo destrozos en los cultivos de maíz, maní y ají, particularmente en la comunidad Río Grande. En San Lucas, la granizada afectó a la producción durazno. Las comunidades más golpeadas fueron Thaqo K'asa y comunidades aledañas.

Yotala también reporta dos comunidades afectadas, mientras que en Sopachuy, otra granizada afectó a la comunidad Cuevas.

Alvarado precisó que esperan los informes oficiales de los municipios para cuantificar los daños por la granizada y brindar la atención a las comunidades afectadas.

Según la Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de Chuquisaca, algunas comunidades del municipio Las Carreras perdieron el 100 por ciento de su producción agrícola.

La granizada también afectó los cultivos de al menos una decena de comunidades del municipio de Betanzos, en Potosí.

Los reportes preliminares refieren la granizada se registró en las comunidades de Quivincha Alto y Bajo, Malca Mayu, Inti Cancha, el Carmen, Tecoya, Santiago Alto y Bajo, Lamani Alto y Bajo, entre otras.

Comunarios relataron que el granizo rompió tejas y parabrisas de vehículos, destrozó corrales y mató ovejas y gallinas.

Cultivos agrícolas afectados por la granizada. LOS TIEMPOS

SENAMHI

Pronostican lluvias hasta el miércoles

Según el aviso de alerta temprana del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), se pronostica lluvias y tormentas eléctricas moderadas y temporalmente fuertes con montos acumulados entre 60 y 90 milímetros entre el 4 y el 6 de enero cinco departamentos del país.

El reporte señala que las lluvias se registrarán en 12 provincias de Santa Cruz, cuatro de Cochabamba, cuatro de Beni, tres de La Paz y tres de Pando.

En Santa Cruz, algunos productores alertaron sobre la posible inundación de cultivos extensivos como soya y maíz en la zona norte del departamento.

Yapacaní solicita al Ministerio de Minería exportar áridos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El viceministro de Desarrollo Productivo Minero, Juan José Carvajal, se reunió ayer con representantes de la alcaldía de Yapacaní, Santa Cruz, para abordar sobre la explotación de áridos en el río que atraviesa el municipio.

Los representantes de este municipio explicaron que existen bancos secos de áridos que pueden ser explotados.

El Viceministro señaló que para realizar este trámite lo primero es que la Administración Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) certifique que los bancos secos son de áridos.

Posesionan a tres autoridades del Iniaf en Santa Cruz

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

En un acto celebrado en las oficinas del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf) Santa Cruz, fueron presentadas las nuevas autoridades departamentales.

Jorge Vásquez Cucho, asumió el cargo de director nacional de Semillas. Junior Pérez Vaca quedó como coordinador de la Oficina Regional del Iniaf en la ciudad de Montero y Delfín Reque Zurita, como responsable de la Oficina Departamental Santa Cruz.

Las nuevas autoridades manifestaron su compromiso de trabajar por lograr mayor cantidad de semilla certificada.

Aprueban 4 meses de gracia para créditos diferidos a Mypes

Medida. Las unidades productivas podrán pagar sólo en intereses. El plazo puede ampliarse tras evaluación con el banco

La marcha de protesta de la Conamype, ayer. MARKA REGISTRADA

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Tras una serie de pedidos, protestas y reuniones entre el Gobierno nacional y el sector de las micro y pequeñas empresas, se determinó ayer otorgar cuatro meses de gracia a los créditos de las unidades productivas que anteriormente habían sido diferidos.

En estos cuatro meses, las mypes pagarán sólo los intereses. El pago del capital será diferido al quinto mes.

El representante la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype), Agustín Mamani, indicó que el sector había solicitado seis meses de gracia, pero el Gobierno no aceptó. Sin embargo, este periodo acordado puede ser ampliado a partir de una evaluación entre el banco y el cliente.

"Hemos llegado a un término medio, esto dará una oxigenación a nuestro sector por lo menos. El sector productivo está muy golpeado, esto es una medida paliativa, toda ayuda que venga es bienvenida", dijo.

Explicó que esta propuesta fue aceptada por el Gobierno nacional para reactivar la economía nacional.

Mamani aclaró que el periodo de gracia entra en vigencia desde hoy y sólo se beneficiarán a las micro y pequeñas empresas.

Tras la reunión, el Gobierno determinó incorporar en la reglamentación emitida por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la posibilidad de que la banca otorgue periodos de gracia para los créditos que fueron beneficiados con el diferimiento que, en el marco del decreto 4409, accedan al refinanciamiento o reprogramación.

De este modo, la ASFI debe emitir hoy la resolución correspondiente.

La Conamype se reunió ayer con el Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Productivo y la ASFI. Tras el encuentro, Mamani indicó que hay 650 mil unidades productivas en el país que se beneficiarán con este periodo de gracia. Del total, 450 mil paralizaron por la pandemia, mientras que otras operan al 25 por de su capacidad.

El sector teme que un nuevo rebrote los vuelva a afectarlos económicamente. "Nosotros ocupábamos el 83 por ciento la mano de obra del país, somos un sector muy importante. Pero ya no es tamos generando empleo, estamos trabajando la reactivación del aparato productivo y generar empleo", dijo.

En la reunión se trataron también temas referidos a la reglamentación del Decreto Supremo 4424 que crea dos fideicomisos para la reactivación y desarrollo de la industria nacional; además del contrabando, principalmente de ropa usada, que afectó a las microempresas.

El sector también solicitó que la entrega de nuevos créditos se realice con la apertura de mercados. "Los mercados deben estar garantizados para cualquier reactivación económica, de lo contrario no funciona", dijo Mamani.

DECRETO 4409

Refinanciamiento para empresas

El Decreto Supremo 4409 se promulgó el 2 de diciembre de 2020 para que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento o reprogramación de créditos cuyas cuotas fueron diferidas por la pandemia de Covid-19.

Argentina prefiere banano de Bolivia por su dulzor y las ventas crecen pese a la Covid

Producción. En 2020 se exportaron 130 mil toneladas, la cifra supera lo vendido en 2019, cuando se llegó a 100 mil toneladas

La producción de banano en el Chapare. JOSÉ ROCHA

LAURA MANZANEDA
Los Tiempos

A pesar de la pandemia del coronavirus y de la crisis económica en 2020, la exportación de banano fue de 130 mil toneladas, volumen superior a las 100 mil toneladas exportadas en 2019, informó el representante de los productores, Agustín Conde.

El incremento de la exportación se debe que Argentina disminuyó la compra de banano ecuatoriano y cada vez tiene más preferencia por la fruta nacional, por lo que incrementa su demanda. Los productores prevén que este año la exportación supere los siete millones de cajas.

"El banano nacional es más dulce que el ecuatoriano, que tiene presencia es más grande, pero es *k'aima* (insípido), igual el paraguayo y brasileño, ellos usan muchos fertilizantes. La fruta boliviana es conocida y los argentinos nos han pedido que tripliquemos la exportación", dijo.

Actualmente, el banano nacional acapara el 30 por ciento del mercado argentino, el resto lo cubre la fruta ecuatoriana, brasileña y paraguaya. Para mejorar la calidad e incrementar la producción, Conde indicó que requieren el apoyo del Gobierno nacional para la puesta en marcha del programa nacional del banano.

"Hay bananeros que no exportan, con ellos podemos subir la cantidad de exportación, pero necesitamos apoyo del Gobierno para mejorar la producción, pero el apoyo del Gobierno nacional es muy importante", indicó.

Detalló que las exportaciones de 2020 generaron para el país 50 millones de dólares. De ese valor, 10 millones se destinaron a la compra de cajas de cartón y bolsa plástica para exportar la fruta; otros 20 millones se destinaron para transporte.

Conde resaltó que la exportación de banano genera fuentes de trabajo y gran cantidad de ingresos económicos para el departamento.

IBCE prevé crecimiento de 6% si hay condiciones para el sector productivo

LA PAZ
ABI

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) prevé un crecimiento económico de más de 6 por ciento si se brindan condiciones al sector productivo, afirmó ayer el gerente general de la institución, Gary Rodríguez.

"Creemos firmemente que si se le dan condiciones al sector agrícola, pecuario, agroindustrial y forestal, la economía boliviana muy rápidamente puede salir de su postración, de esta debacle que tuvimos en 2020 por causa del confinamiento, y podríamos crecer a tasas del 6, 7 y 8 por ciento", dijo Rodríguez.

El gerente del IBCE, Gary Rodríguez.

Según las previsiones del Gobierno, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para la gestión 2021 será en torno al 4,8 por ciento. En la óptica de Rodríguez, superar el indicador es posible.

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2021 perfila un crecimiento del PIB de 4,8 por ciento; prioriza la inversión pública para reactivar la economía del país, reduce el gasto corriente.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, martes 5 de enero de 2021

EDITORIAL

Lluvias e imprevisión

Pocos fenómenos naturales son tan recurrentes en nuestro país como las inundaciones que se producen todos los años cuando llega a su mayor intensidad la época de lluvias, resulta incomprensible la falta de políticas públicas dirigidas a afrontar el problema. Todas las instancias estatales, desde el Gobierno central hasta los municipales, pasando por los departamentales, insisten en soslayar el asunto como si de una fatalidad impuesta por designios ajenos a la voluntad humana se tratara.

Y las lluvias están comenzando a provocar lo estragos a los que, lamentablemente, parecemos estar acostumbrados en esta época. Lo ocurrido ayer en Sucre, donde las precipitaciones pluviales y de granizo convirtieron algunas calles en ríos cuyo caudal se llevó todo lo que estaba a su paso, incluidos vehículos, es alarmante.

Los últimos días de diciembre, la Alcaldía sucrense había realizado trabajos de limpieza de sumideros en varias zonas de la capital, precisamente donde ocurrió el desastre de ayer. Pero, al parecer, no fueron suficientes o el torrente era extraordinario, o ambas cosas.

En la ciudad de Cochabamba, en el barrio Mirador Alto Cochabamba, las lluvias provocaron el hundimiento de la plataforma de una calle y la caída del muro de una casa. Una de las 12 que ya estaban afectadas por un fenómeno similar ocurrido en marzo de 2019. Dos días antes de eso, las precipitaciones pluviales provocaron el colapso de alcantarillas en varios puntos de la ciudad. Y entonces, la Alcaldía y Semapa movilizaron cuadrillas de emergencia.

Las lluvias provocan también situaciones de riesgo en otros puntos del departamento, lo que motivó a la Gobernación a entregar materiales para el mantenimiento de la infraestructura caminera y protección de taludes de ríos a varios municipios, en el marco de su Plan de Emergencias, Atención y Mitigación de Desastres y Contingencias Naturales.

Es evidente, las instancias estatales se preocupan por los efectos de las lluvias cuando el riesgo de inundaciones y otros desastres es inminente o ya está consumado. Como ocurrió en 2018 y 2019 en Tiquipaya.

La pregunta inevitable, y repetida cada año, es ¿por qué no ejecutan acciones preventivas durante la época seca?

Es de esperar que, este año, la época de lluvias y sus precipitaciones de magnitud impredecible no traigan consigo los desastres que ocurrieron en años pasados, especialmente en zonas de la ciudad expuestas a la acción de las aguas.

Es de esperar también que los candidatos que aspiran a ser elegidos al Gobierno departamental y al municipal tengan en sus propuestas electorales un plan específico sobre este tema. Y los electores sepan reclamar acciones oportunas para prevenir los desastres que nos amenazan cada año en esta época.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Directores Eméritos
Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.
Presidente de Directorio de Editorial Canelas S.A.
Javier Mauricio Fuentelsaz Oviedo

Directora
María Renée Canelas de la Reza

Jefe de Redacción: **Luis Fernando Avendaño**
Subjefe de Redacción: **Michel Zelada C.**
Editora de contenidos Multimedia: **July Rojas M.**
Editora de Metropolitana: **Katiuska Vásquez P.**
Editor de Puntos de Vista: **Norman Chinchilla C.**
Editor de Deportes: **Edwin Fernández R.**
Editora Digital: **Giuliana Jaldín P.**
Coordinadora de suplementos: **Jenny Cartagena T.**
Editor Mundo: **Alfredo Jiménez P.**
Editora OH!, Lecturas y Doble Click: **Claudia Eid Asbún;**
Editor fotográfico: **Carlos López G.**;

Gerente de Logística
Bernardo Canelas Méndez

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS

ÁGORA REPUBLICANA

Después del 7 de marzo...

CARLOS HUGO MOLINA
El autor es director de Innovación del Cepad

En dos meses tendremos configurado el poder territorial boliviano. Una afirmación tan sencilla, viene acompañada de un azar muy complicado.

Se cumplieron las previsiones preocupantes que se formularon sobre las campañas electorales y las elecciones nacionales. Con el rezago de la información, y luego de un periodo de reducción del número de infectados, estamos hoy con unas cifras que anuncian un incremento descontrolado. El nuevo Gobierno, entre el retorno al órgano ejecutivo y su posicionamiento entusiasta en los espacios públicos, todavía ajusta medidas que fueron parte de las campañas en temas de salud, economía y gobernabilidad. En realidad, las de gobernabilidad dependerán del 7 de marzo.

En salud, con la continuación de las medidas básicas de bioseguridad podríamos mantenernos en márgenes prudentes, cosa que por lo visto no hemos hecho; mientras tanto, estamos ingresando a un debate altamente sospechoso sobre las vacunas que llegarán para auxiliarnos. ¿Si se gestionaron donadas, por qué se habla hoy de que serán compradas? Escaldados como estamos por los cuatro millones de dólares de los respiradores que le provocaron al Gobierno de la presidente Áñez un golpe mediático del que no se pudo reponer, ¿cuál es el margen de transparencia con el que se está manejando esta operación, bastante más grande, y en un momento que puede tener sobre sí una susceptibilidad mayor? Ya sabemos que la urgencia no da carta blanca.

En economía, más allá de los anuncios apocalípticos de una población que tendría que optar entre morirse de hambre por no poder trabajar o infectada si salía a la calle para hacerlo, pareciera que se logró un equilibrio precario entre la inteligencia básica de la informalidad y las medidas de un sector productivo que sigue preparándose para competir en un mundo cada vez más competitivo. La magia que hay que hacer en economía —cuando sabemos que ella no existe en matemática— tendrá que encontrar otro equilibrio altamente angustiante entre los presupuestos aprobados y el origen de los recursos que lo cubrirán. Ingresos propios, gastos sobre ahorro, exportaciones y recursos internacionales tienen unas reglas muy simples a la hora de las sumas y restas. ¿Dónde estará el énfasis?

Y las elecciones de la sinceridad vendrán con más certezas que sorpresas. La gente viviendo en territorios urbano y rurales, con migración acelerada y presión sobre la necesidad de servicios, no distingue colores ideológicos. Los servicios básicos, existen o no, y en esa realidad, los discursos no alcanzan a la hora en el que la gente demanda aquellos a su autoridad más cercana.

Sin duda, las nuevas administraciones departamentales y municipales demandarán mayor autonomía y recursos a la hora de tratar de resolver las demandas, en un escenario en el que este Gobierno no tiene experiencia para lidiar con alcaldes, gobernadores y rectores, propios o extraños, pues la respuesta será la misma: no hay recursos, como cuando había bonanza y se nos dijo que la economía estaba blindada.

Las cifras de la población en el territorio, son muy sencillas de enunciar y difíciles de aceptarse todavía. Reitero los titulares de esta nueva Bolivia que aún no sabemos cómo la administraremos. El 85% de los bolivianos viviremos en los departamentos de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz; el 90% lo haremos en áreas urbanas, tendremos un millón de kilómetros cuadrados técnicamente sin población, un bono poblacional de 20 años, tres departamentos en proceso de despoblamiento acelerado: Chuquisaca, Oruro y Potosí. Y una migración hacia el departamento de Santa Cruz que puede llegar a tener el 50% de la población nacional, con 5,5 millones de habitantes en su región metropolitana.

Para completar el cuadro, 256 municipios tienen una población menor de 20.000 habitantes con una presión migratoria sin posibilidades de modificarse, mientras en sólo 30 ciudades vive el 65% de la población; todo eso, en un país que se asume originario indígena campesino, cuando ya vive en ciudades.

Desde el 7 de marzo, esa Bolivia será administrada por las autoridades electas. Nos jugamos el futuro.

Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

TEXTURA VIOLETA

Ni candidatas ni propuestas electorales

DRINA ERGUETA
La autora es periodista

Con la inscripción de las candidaturas para las 339 alcaldías bolivianas y nueve gobernaciones, en las elecciones municipales, regionales y departamentales que se realizarán el 7 de marzo, se ha iniciado una nueva etapa electoral con ciertas características acentuadas que ignoran nuevamente a una mayoría de la población.

No estoy hablando de la población indígena, no; aunque en Bolivia este parámetro poblacional es obligado y en las grandes ciudades los rostros indígenas casi no aparecen en las papeletas electorales. No hablo de esta población porque, al ser elecciones locales, municipales, cada municipio incluye a su población y sus etnias en mucha mayor proporción que en elecciones nacionales; sin embargo, sí hay un relegamiento de las mujeres en las candidaturas, que se mantiene de manera transversal.

Esta situación es, a estas alturas, inmoral además de ilegal, y también todo indica que tampoco se tomará en cuenta a las mujeres en las propuestas políticas electorales.

Hace unos días desde la Coordinadora de la Mujer se decía que se estaba revisando las listas de candidaturas para verificar el cumplimiento de la Ley 026 del Régimen Electoral que establece que haya paridad y alternancia entre mujeres y hombres en las listas de candidaturas, ya que hasta ahora sólo se cumplía con un 16% de participación femenina, incumpliendo la ley.

Todo esto en un marco cíclico anual de una mujer asesinada por un macho cada tres días en Bolivia. El año 2020 acabó con 113 nuevos feminicidios y 2021 comenzó con tres nuevos asesinos en el primer día.

¿Estos feminicidios, qué tienen que ver con las elecciones municipales? Tienen que ver con todas las políticas que desde los espacios de poder se aplican y que se hacen dejando al margen, ignorándolo, a ese goteo constante de hombres feminicidas que suman y suman sin recibir medidas preventivas suficientes ni sanciones ni justicia para sus víctimas.

¿Cómo se van a ocupar de ello?, si hasta la fecha límite de presentación de candidaturas, los partidos, en los que dominan los hombres, ni siquiera cumplieron con la ley respecto a la paridad de género. Seguramente, para cumplir forzados, luego reformularán sus listas en la fecha legal para ello; sin embargo, buscarán mujeres que crean sumisas y posteriormente reemplazables.

Cuidado que alguna de pronto asuma en serio su función, decida por su cuenta, se haga muy visible y gane popularidad, que no acate lo que le dicen, entonces la harán a un lado. De eso sabe Eva Copa, la expresidenta del Senado. Cuidado se embarace, ya que así no puede seguir en política, aunque sea una decisión personal, como la alcaldesa de El Alto, Soledad Chapetón. Por cierto, ¿alguien conoce a un hombre que diga: "No voy a la reelección. Voy a ser padre?". Parecería tan absurdo.

Aún no se conocen las propuestas electorales, las promesas de administración de las ciudades y municipios; sin embargo, todo lo dicho hace prever que no habrá políticas serias a favor de una vida mejor para las mujeres, para que sean libres de las violencias machistas, pese a que los municipios tienen responsabilidades asignadas en esto último.

Tanto es así que seguramente ni se lo han planteado siquiera. Pues háganlo, piensen en políticas municipales que favorezcan a las mujeres. Piensen en dónde están ellas, qué hacen, en qué lugares y circunstancias sufren violencias; piensen en qué les pasa a los hombres para volverse asesinos, en qué hacer para erradicar el machismo.

No piensen en las mujeres como amantes esposas o como madres, no es su única realidad. Piensen en las mujeres como contribuyentes del crecimiento económico, desde su actividad laboral en la casa o en el mercado, o en la oficina; como pilares en la transmisión cultural; como seres con derecho a sentirse y estar libres y seguras en las calles y en sus casas.

Piensen en cómo desde una alcaldía o una gobernación se puede intervenir y de qué manera. Pónganlo en su programa electoral y cumplan si obtienen los votos necesarios.

MARTILLEANDO

Catedrales, o pensar allá lejos

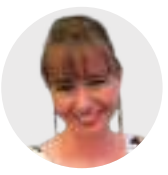

MÓNICA BRIANÇON MESSINGER
La autora confía en el pensamiento catedral

El filósofo australiano Roman Krznaci en su obra *The Good Ancestor* (*El buen antepasado*) pide un alto a la tiranía del ahora y al cortoplacismo frenético. "Ya va siendo hora que la humanidad sea adulta y empiece a decidir qué cosas puede y no puede hacer", manifiesta.

Reflexiona en que la planificación a largo plazo impacta ahora más que nunca y la humanidad debe optar por el "pensamiento catedral" o la capacidad de concebir y planificar con un horizonte más amplio, tal vez décadas o siglos por delante. Su postulado se basa en las catedrales medievales.

En ese tiempo se las construía sabiendo cómo comenzarían, pero no cómo terminarían, porque una vida no era suficiente para verlas terminadas.

Otros ejemplos son la Gran Muralla China, viajar al espacio, Machu Picchu o Brasilia, que no fueron pensadas sólo en el aquí y en el ahora. Krznaci apunta que hay aborígenes en Estados Unidos cuyo proceso de toma de decisiones considera el impacto de una decisión en las siguientes siete generaciones y subraya que la planificación no puede hacerse pensando en pequeñas etapas, sino en grandes.

La ciudad de Ámsterdam se ha fijado como objetivo que para 2030 no circulen autos a gasolina por sus calles y para 2050 el 100% de su economía sea circular.

> La humanidad debe optar por el "pensamiento catedral" o la capacidad de concebir y planificar con un horizonte más amplio, tal vez décadas o siglos por delante.

Innovación educativa en un contexto de alta colaboración internacional

XAVIER ARAGAY
El autor es director de Reimagine Education Lab

El recién terminado 2020 ha sido un año extraño y difícil con un fuerte impacto en nuestras vidas y sociedades, en términos de salud física y emocional, de economía, de educación. Al mismo tiempo, ha sido un período de nuestra vida que no olvidaremos jamás y que nos ha obligado, en lo personal y profesional, a replantear miradas, a superar inercias, a rehacer mapas y rutas... ¡Quién nos habría dicho, hace unos años, que en estos momentos nos moveríamos de esta forma!

Si centramos nuestra mirada en la educación, y especialmente en la educación superior, nos daremos cuenta de que estamos frente a un cambio sin precedentes y, por tanto, a una gran oportunidad de innovación educativa. Cuando la primera o segunda semana de marzo del año pasado, millones de profesores y alumnos de la mayor parte de universidades del mundo se tuvieron que quedar en casa y se cerraron los campus, todo cambió. Pasamos de una enseñanza presencial centrada en la transmisión de conocimientos, a una enseñanza remota de emergencia en la que los profesores tuvieron que utilizar, sin preparación previa, los medios digitales al alcance para llegar con sus clases al domicilio del estudiante.

Y en ese período hemos aprendido muchas cosas: la importancia del vínculo entre los profesores y los alumnos y de los alumnos entre ellos, la necesidad del trabajo en equipo entre los docentes, la importancia de conocer y saber usar las herramientas tecnológicas que vehiculan nuestra relación docente-estudiante, el desarrollo de un papel más activo y autónomo del alumno aprovechando la sincronía y asincronía, y el redescubrimiento de que la transmisión de conocimientos no puede ser un fin, sino un medio para desarrollar personas y profesionales que puedan vivir plenamente en el mundo disruptivo del siglo XXI.

Por supuesto, una institución educativa de educación superior, no puede permanecer mucho tiempo en la enseñanza remota de emergencia. Debe de avanzar, anticipando la salida que ya se adivina de esta crisis educativa, provocada por la Covid-19, hacia una nueva enseñanza presencial, distinta de la que teníamos hasta febrero de 2020. Una nueva enseñanza presencial que sea híbrida, flexible y significativa para impactar en un desarrollo integral de la persona, de acuerdo a un perfil específico de egresado que hace falta definir y profundizar. Y ahí tenemos una gran oportunidad para avanzar en la innovación educativa y en la transformación de nuestras instituciones y sistemas educativos, aprovechando, además, las facilidades y nuevas oportunidades que brinda el aumento de la conexión virtual internacional entre profesionales y universidades.

Estamos entrando en una nueva década, del 2021 al 2030, que va a ser de cambios profundos y avances prodigiosos en muchos ámbitos, pero especialmente en educación superior. Como director del equipo de Reimagine Education Lab puedo poner muchos ejemplos de avance hacia la innovación y la transformación en el ámbito de la colaboración internacional. En Bolivia, entre otras instituciones, la universidad Unifranz, con el apoyo de nuestro equipo, está avanzando en este sentido de cambio profundo en colaboración con otras universidades como la UOC de Barcelona, que fue la primera institución de educación superior totalmente virtual y de la que fui fundador en el año 1994 y su director-gerente hasta el año 2005.

Centenares de instituciones educativas de educación inicial, media y superior saben que estamos en un momento crucial para modernizar e innovar sus modelos y sistemas educativos. Es hora de transformar, es hora de anticipar, es el momento de dedicar espacio y tiempo de los docentes, y especialmente de los directivos, para este importante cometido.

Ojalá el año 2021 sea, en este sentido, un inicio decidido de transformación profunda de la educación superior.

Entonces, es plausible considerar que las empresas pueden trazar planes de sostenibilidad de 100 años, o que Bolivia podría transformarse en el bosque verde de Sudamérica en lugar del mamotreto de cemento en el que se está tornando hoy.

En un plano personal, es factible creer que esos planes tan catedralicios no son realizables. Sin embargo, con una visión lejana, un odontólogo puede proyectar el crear un puente dental que dure más de 30 años. Un abogado puede redactar una demanda legal que afectará a varias generaciones de una familia y un informático será el autor de un código vigente por décadas.

Un ama de casa podrá crear una receta que será heredada por sus hijas y nietas y quién sabe si la bisnieta desenterrará esa reliquia y la transformará en un negocio culinario.

Así que no sólo se trata de soñar despierto, sino de trazar un futuro vital, donde los autos eléctricos sean el pan de cada día, la basura genere electricidad suficiente para las ciudades o, finalmente, los árboles no sólo hayan recuperado su sitial mundial, sino que se hayan multiplicado miles de veces.

El año 2021 se presenta como un reto. Para evitar pandemias. Para mejorar el sistema de salud mundial. Y para pensar más allá del fin de semana.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, martes 5 de enero de 2021

Se repite el caso K'ara K'ara en Colcapirhua y Quillacollo

Asentamientos. Cerca de los dos vertederos existen 11 comunidades establecidas y cuatro urbanizaciones irregulares que cobijan a 15 mil familias, pese a carencias

LUCERO CLAROS
Los Tiempos

El crecimiento poblacional y la proliferación de asentamientos cerca de los botaderos de Quillacollo y Colcapirhua muestran que los dos municipios del valle bajo están camino a repetir la situación y los conflictos de K'ara K'ara por uso del vertedero.

Comunarios y dirigentes coinciden en que los botaderos deben cerrarse porque son una bomba de tiempo debido a que los pobladores comienzan a presionar rechazando la firma de convenios para ampliar los plazos de operación.

En el área existen al menos 11 comunidades legalmente establecidas y otras cuatro urbanizaciones irregulares que cobijan a unas 15 mil familias, según vecinos que viven más de 30 años en el sector.

Cuando se instaló el botadero de K'ara K'ara, en 1987, la zona estaba completamente despoblada. Con los años, crecieron las urbanizaciones —pese a las prohibiciones—, que ahora presionan para su cierre. Además, han convertido el bloqueo del ingreso al botadero en un medio de presión para lograr la atención de todo tipo de demandas. El año pasado, el botadero estuvo cerrado por 60 días a causa de al menos 10 bloqueos.

En un recorrido por los ingresos a los botaderos de Quillacollo y Colcapirhua se puede constatar que gran parte de las viviendas cuentan con energía eléctrica y agua potable; aunque los caminos son angostos, no hay alcantarillado, abundan canes callejeros y vectores.

Entre las comunidades agrarias reconocidas en la jurisdicción de Colcapirhua están Esquilan Grande y Sumunpaya. Sin embargo, la falta de planificación, control y apoyo a los agricultores motivó a los productores a fraccionar y vender sus tierras a loteadores.

"Nosotros queremos que de una vez cierren los botaderos porque los malos olores son insoportables y tenemos que cerrar las puertas y ventanas para dormir y comer", señaló una pobladora, quien alertó que existen una zona conocida como Kulku, donde los loteadores ofrecen terrenos de 300 a 500 metros a precios "razonables".

"Detrás del botadero también hay cientos de viviendas, la mayoría de la gente proviene de trópico, pero comprar un lote en esa parte es complicado porque hay líos, incluso hemos escuchado que se balearon por el derecho propietario", añadió.

Por su parte, el presidente de la mancomunidad de Cotapachi, Bernardo Almaraz, dijo que en la jurisdicción de Quillacollo existen nueve comunidades agrarias a escasos metros del vertedero que por la contaminación del suelo y agua solicitan el abandono del depósito de residuos sólidos.

Entre las comunidades figuran Jahuintiri, Encanada, Gringo Rancho, Monte Moqo, 1 de Marzo, Cotapachi y otros.

Almaraz dijo que los comunarios en varias oportunidades se enfrentaron a loteadores para evitar asentamientos irregulares y reclamó por el manejo de residuos hospitalarios.

PLAN DE CIERRE

Se amplía el plazo hasta 2022

El pasado fin de semana, los alcaldes de Quillacollo y Colcapirhua suscribieron una adenda para ampliar el plazo de cierre de los botaderos hasta 2022. El convenio molestó a la gente que vive cerca de los vertederos porque aseguran que no se socializó con ellos el plan de mitigación; por lo que no descartan asumir medidas de presión los próximos días.

El jefe de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Colcapirhua, Juan Carlos Fernández, informó que en este tiempo se implementará un cerco perimetral, chimeneas para la captación de lixiviados, fumigación, control de vectores, zanjas de coronamiento y otras actividades.

Un carro basurero en el ingreso al botadero de Quillacollo. HERNÁN ANDIA

Residuos sólidos esparcidos cerca de un riachuelo en el municipio de Colcapirhua. HERNÁN ANDIA

La Alcaldía ejecutó el 68% de su presupuesto

Iván Tellería, alcalde suplente de Cercado.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El alcalde suplente de Cochabamba, Iván Tellería, informó ayer que la ejecución presupuestaria 2020 del municipio alcanzó el 68,17 por ciento. Sin embargo, casi la mitad del total de los gastos ejecutados "no se pagó" y están devengados, según un exsecretario.

Por estos resultados, anticipó que el Gobierno municipal que asuma en abril de 2021 va a tener enormes dificultades financieras para pagar esta deuda flotante. "Queremos comunicar a la población que nuestra ejecución presupuestaria ha sido del 68,17 por ciento. Ha sido un año muy atípico y complicado. Cuando asumí como alcalde suplente, la ejecución estaba en 37,15 por ciento; hemos llegado a más del 30 por ciento en estos dos meses", dijo Tellería.

El secretario de Finanzas, Marcelo Camargo, señaló que esta cifra no está lejos a la alcanzada la gestión 2019, el 73 por ciento. "En un año atípico, significa que hemos logrado una buena ejecución", dijo.

Al respecto, el exsecretario remarcó que a la actual gestión edil sólo importó lo inmediato: devengar y no pagar. "No les interesa la enorme deuda flotante que dejan, de más de 500 millones de bolivianos"

Caos vehicular sigue en la Quintanilla, pese a túnel

"Solución". Menos del 10 por ciento de los carros usan el desnivel que conecta la plazuela Quintanilla con la avenida del Ejercito

WALTER TAPIA CALLAO
Los Tiempos

El caos vehicular en la avenida Oquendo entre plazuela Quintanilla y el puente de la Recoleta persiste a tres meses de la entrega de la primera fase del distribuidor Quintanilla, que costará más de 106 millones de bolivianos.

En horas pico, menos del 10 por ciento de los vehículos que circulan por la zona usa el túnel que conecta la plazuela Quintanilla con la avenida 23 de Marzo o del Ejercito, y que luego lleva a los automóviles hacia la zona de la Muyurina, Pacata y el municipio de Sacaba, según se pudo observar.

Algunos conductores lamentan que los tres carriles de la avenida Oquendo se reduzcan a uno luego de pasar la avenida Ramón Rivero, lo cual hace que se convierta en un cuello de botella para los cientos de vehículos que circulan por esa vía. Todo lo contrario de los objetivos que debía cumplir este distribuidor vehicular.

Licencia ambiental

El representante de la Sociedad de Estudios Urbanos Regionales de Cochabamba (SEUR), Javier Molina, señaló que, en los cuatro primeros contratos modificatorios, el proyecto no contempla "los temas ambientales" que promuevan la protección de los árboles.

Otro detalle que se observó a la construcción del corredor Quintanilla es que tiene un Certificado de Dispensación Categoría III y no así una licencia ambiental que permita un adecuado plan de mitigación ambiental.

Al respecto, el asambleísta Mario Orellana señaló que pidieron informes a la Gobernación para saber por qué se otorgó esa categoría a ese proyecto.

Sin embargo, las respuestas de los funcionarios, según Orellana, es que "el Decreto Supremo 3856 define la categorización de los proyectos".

Congestionamiento vehicular entre la plazuela Quintanilla y el puente de Recoleta. DANIEL JAMES

Pago de la canasta escolar se dilata; Alcaldía atribuye a temas logísticos

Molestia. Los padres de familia señalaron que se reunirán con sus bases para determinar acciones. Exigen a las autoridades seriedad

ULISES CABRERA
Los Tiempos

El inicio del pago de la canasta escolar en efectivo no tiene una vez más fecha exacta. La semana pasada se aseguró que sería a partir de hoy 5 de enero, sin embargo, ayer el alcalde suplente, Iván Tellería, informó que era posible que se empiece a pagar este martes por la tarde o el miércoles, porque se estaba analizando con la entidad bancaria la parte logística para determinar qué cursos serán los primeros para evitar aglomeraciones.

Esta incertidumbre e imprecisión molestó a los padres de familia. Jimmy Gonzales, dirigente de Cercado 1, señaló que ayer varios padres de familia realizaron un recorrido por sucursales del Banco Unión y constataron que los funcionarios desconocían sobre la cancelación del beneficio.

SEPA MÁS

Desayuno escolar
Para el pago en efectivo se cuenta con un fondo de 42 millones de bolivianos, que iba a usarse en el desayuno escolar de 2020, pero no se empleó por la pandemia.

Pago en efectivo
Se determinó hacer el pago en efectivo, luego del fracaso de dos convocatorias para la compra de productos, porque los proveedores no cumplían los requisitos o no podían cubrir con la totalidad de los ítems en el plazo fijado.

Requisitos para el cobro
Para el cobro de los Bs 245 de la canasta se debe presentar la cédula de identidad o NIT. Se podrá abonar a una cuenta si el beneficiario concretó el proceso de validación de datos. El convenio de pago tiene una duración de 90 días.

Padres de familia exigen en puertas de la Alcaldía de Cochabamba el pago de la canasta escolar, la semana pasada. FOTO: DANIEL JAMES

Ante este panorama, señaló que se reunirán con sus bases para determinar las futuras acciones a tomar en el caso de que no se inicie el pago en el transcurso de este martes como se acordó.

El dirigente de la Red 27, Sergio Ayaviri, dijo que esta situación pone en alerta a los padres y exigió seriedad a las autoridades.

La demanda de la canasta comenzó hace cuatro meses, inicialmente se pidió víveres y se bloqueó tres veces el botadero de K'ara K'ara. El pasado 31 de diciembre, la Alcaldía firmó un convenio con el Banco Unión para proceder con el pago de la canasta a 173 mil estudiantes del municipio a partir de este 5 de enero.

"Se ha garantizado y se ha depositado el dinero (más de 42 millones de bolivianos) en la cuenta del Banco Unión para que todos reciban su bono. Esperemos que se culmine la información para el pago en las entidades bancarias", reiteró ayer Tellería.

Al ser consultado por diferentes medios de comunicación sobre la fecha exacta del pago, la autoridad municipal sostuvo que se estaba completando la entrega de las listas digitales consolidadas de los estudiantes, porque "no queremos fallas durante el proceso".

"Estamos viendo la parte logística sobre qué cursos van a cobrar primero y otros aspectos. Esperemos terminar lo más pronto posible y así se estaría haciendo el pago a más tardar hasta el día miércoles", dijo.

La secretaria de Desarrollo Humano de la Alcaldía de Cercado, Jenny Rivero, dijo que el municipio ya cumplió con todos los procesos y lo restante compete a la entidad financiera.

"Nosotros hemos cumplido con todas las gestiones técnico-legales y financieras. Ya es un tema del banco", agregó.

Servicio prestado

El secretario de Finanzas de la Alcaldía de Cercado, Marcelo Camargo, explicó que el universo de beneficiarios llega a 173 mil estudiantes, cada uno de ellos recibirá 256 bolivianos en efectivo.

Por otra parte, puntualizó que por concepto de comisión también se depositó la suma de 584.740 bolivianos al banco, lo cual significa que la entidad cobrará 3 bolivianos con 38 centavos por cada proceso.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, martes 5 de enero de 2021

Plantean usar fondos del SUS para contratar personal y evitar el colapso

Falencia. Cercado señaló que se requieren al menos 30 millones de bolivianos para contratar al personal requerido

WALTER TAPIA CALLAO
Los Tiempos

Ante el riesgo de un colapso y cierre de algunos servicios de salud por la falta de personal, la Gobernación de Cochabamba ve en los recursos del Seguro Universal de Salud (SUS) una alternativa para conseguir fondos y contratar personal para atender, principalmente, la segunda ola de contagios de Covid-19.

"No tenemos plata, no hay recursos. Hemos pedido que con los recursos del SUS nos permitan contratar personal de salud. Los mismos (médicos) que hemos contratado con el presupuesto de la Gobernación, ahora vamos a contratar con el SUS, para los hospitales de tercer nivel para atender este rebrote", dijo el secretario de Desarrollo Humano de la Gobernación, Carlos Solá.

Señaló que este personal atenderá en los hospitales de segundo y tercer nivel del departamento "que requieran" y las otras tareas que se tracen junto a la Policía y las Fuerzas Armadas, como el rastrillaje, por ejemplo.

"Hemos pedido que nos den 4 mil ítems de nueva creación por el crecimiento vegetativo en Cochabamba, el nivel central está evaluando. Mientras tanto, llegarán los 750 contratos para hacer los rastrillajes, atender en los centros de aislamiento y los hospitales de segundo nivel", añadió.

Además, el Secretario de Desarrollo Humano señaló que alrededor de 15 millones de bolivianos se destinarán "netamente para la atención de la Covid-19" para contratar personal médico, equipamiento y medicamentos.

En tanto, la secretaria de Salud de Cercado, Giovana Colodro, señaló que para contratar personal médico para los hospitales de primer y segundo nivel se requieren por lo menos 30 millones de bolivianos más, porque los especialistas en Unidad de Terapia Intensiva (UTI) son los más caros.

Anotó que el municipio no cuenta con recursos suficientes para disponer más de los 19 millones presupuestados para esta gestión. "Hay que tomar en cuenta todas las obligaciones que tenemos. Contratamos guardias, choferes, personal de limpieza y el administrativo. Eso es aproximadamente 12 millones de bolivianos anuales, a parte están el equipamiento y los medicamentos que compramos", dijo Colodro.

Añadió: "Sabemos que la vida de las personas es lo más importante, por eso hemos previsto más de 150 profesionales en salud para esta gestión, lo que nos permite que actualmente los hospitales estén abiertos. Por ejemplo, más del 95 por ciento del personal en el Hospital del Norte es municipal, pero nosotros no podemos cubrir la necesidad real del municipio".

Las autoridades municipales y departamentales están analizando diferentes fuentes de financiamiento, tras el pedido que hizo, la pasada semana, el presidente Luis Arce a las gobernaciones de contratar personal de salud.

En las últimas dos semanas se registraron más de mil nuevos casos de Covid-19 en Cochabamba, de los cuales al menos el 80 por ciento está en Cercado.

Al respecto, el jefe de la Unidad de Epidemiología del Sedes, Arturo Quiñonez, lamentó "el mal comportamiento de la población" frente al rebrote. "La gente no está teniendo la responsabilidad de cuidar a su familia, a su hogar", dijo.

APUNTE

Materno infantil no atendió dos días

Por falta de personal, el bloque B del hospital materno infantil Germán Urquidi, en el complejo Viedma, no atendió el pasado fin de semana, informó Norma Mamani, representante de los trabajadores en salud de este centro médico.

Señaló que son al menos 30 personas a las que no renovaron contrato con el materno, lo que generó malestar entres los profesionales en salud, por lo cual ayer protagonizaron una protesta esporádica.

"Se ha suspendido a todos los trabajadores a contrato del bloque B y por eso se ha cerrado ese bloque. Ésa fue la molestia de esta mañana (ayer). Ahora el administrador hizo llegar una nota señalando que desde hoy (ayer) iban a correr los nuevos contratos", dijo Mamani.

Personal del hospital Viedma atiende a un paciente, la semana pasada. CARLOS LÓPEZ

Centro de Monitoreo de Covid atendió a 35 mil casos desde su app en la pandemia

Desde el celular. La aplicación Salud Cochabamba está disponible para dispositivos Android e iOS en Play Store

El centro de monitoreo de Covid-19. CARLOS LÓPEZ

ULISES CABRERA
Los Tiempos

Durante la pandemia, más de 66 mil personas descargaron la app Salud Cochabamba, mientras que el *call center* médico del Servicio Departamental de Salud (Sedes) monitoreó y atendió a 35 mil personas con Covid-19 desde junio a diciembre de 2020.

El servicio ofrece dos modalidades. La primera es a través de la app, que se encuentra disponible en Play Store para sistemas Android e iOS, en la cual la persona puede autoevaluarse y automáticamente los reporta como casos sospechosos de Covid-19 según sus síntomas. La segundo es a través del *call center*: 168.

Vladimir Ticona, responsable de este servicio, señaló que esta modalidad ha sido efectiva en los últimos meses y no descarta que seguirá siendo ante el incremento de casos que se reportan a diario en el departamento.

"Si no hubiese existido esta ayuda, más de 35 mil personas se hubiesen dirigido a los hospitales que en aquel entonces estaban colapsados. Realmente ha sido de mucha contribución para la ciudadanía", sostuvo.

De momento, hay ocho médicos y 12 teleoperadores, pero durante la primera ola de contagios hubo más de 30 personas trabajando en diferentes turnos. El galeno resaltó la efectividad de este servicio y adelantó que realizarán gestiones para incrementar el personal.

Asimismo, explicó que este servicio no sólo atendió los casos de Covid-19, sino también recibieron solicitudes de ayuda por otras molestias. Por ejemplo, los últimos tres días recibieron más de 40 llamadas, de las cuales 19 cumplían como sospechoso de coronavirus.

Ticona invitó a la población a usar este medio como un recurso más para evitar automedicarse y recibir el consejo de un médico.

Feminicidio: los hijos de Eulalia se niegan a aceptar que su madre murió

Padrinos. La Fundación Voces Libres busca padrinos para los tres niños que quedaron huérfanos de madre

JULY ROJAS MEDRANO
Los Tiempos

José (8), Miguel (6) y Pedrito (4), nombres ficticios, aún creen que su mamá Eulalia volverá a vivir con ellos en la casa de su tía Miguelina y lejos de su padre, que por varios años los maltrató. Sin embargo, la realidad es otra: Eulalia Chocomani (27) falleció el primer día de este año en manos de Virgilio K. P., registrándose así el primer feminicidio en Cochabamba.

Los tres fueron testigos del cruel hecho, vieron agonizar a su madre después de ser apuñalada y sin poder auxiliarla por su corta edad. Después del velorio y del entierro, los menores se fueron a vivir con Miguelina, hermana de Eulalia; sin embargo, el amor que les tiene no es suficiente para mantenerlos y por eso pide ayuda porque no podrá alimentarlos porque, más sus propios hijos, en total suman seis.

SEPA MÁS

Fundación Voces Libres
La representante de la institución apoyará a los tres niños con ayuda económica y psicológica. Además, cuenta con un médico permanente para atender a los menores cuando lo requieran.

Presunto feminicida
El domingo, un juez ordenó la detención preventiva de Virgilio K. P. en El Abra, por seis meses.

El hecho
El 1 de enero de 2021, Eulalia Delia Chocomani Lía, de 26 años, fue apuñalada presuntamente por Virgilio K. P., en presencia de sus tres hijos. El hecho sucedió en una habitación de Villa Sebastián Pagador.

Los tres niños, hijos de Eulalia, en la casa de su tía. VOCES LIBRES

"Tampoco quisiera soltar a mis sobrinos porque están acostumbrados a mí, también están acostumbrados a mis hijos y sólo necesito apoyo", dijo la tía en contacto con Red Uno.

Mercedes Cortés, representante de Voces Libres, señala que esta institución de forma temporal presta ayuda económica a la familia, y de forma continua apoyo de profesionales como psicólogos para tratar a los menores que quedaron traumados por la escena que les tocó vivir.

"Estamos asumiendo la responsabilidad de darle una beca a cada uno de 200 bolivianos, de manera mensual, pero necesitamos la colaboración de la sociedad y que entre tanto consigamos padrinos nosotros vamos a cubrir eso", dijo Cortés.

Señaló que una vez que se consiga padrinos para los niños, Voces Libres hará seguimiento, pedirá a la tutora abrir una cuenta bancaria para que el dinero sea depositado específicamente para los menores.

Negación
Aunque pasaron cuatro días y vieron cómo la vida de su madre se desvanecía, los tres niños no aceptan la muerte de Eulalia.

El día que llegaron a la casa de su tía Miguelina, los niños se alegraron porque ya no quieren volver a la habitación donde ocurrió el feminicidio; además, piensan que en ese lugar está su padre sosteniendo el cuchillo con el que asesinó a su madre.

"Tampoco quisiera soltar a mis sobrinos porque están acostumbrados a mí".

"Lo más desgarrador ha sido cuando empezaron a alegrarse pensando que ahora su mamá va a salir del hospital; entonces, nos toca darles la noticia con el psicólogo, trabajar en ello, hacer el duelo, porque no entienden todavía", dijo.

Las personas que quieran ser padrinos de uno o de los tres menores pueden contactarse con la trabajadora social Betty Manuel, al 74958701. Si quieren entregar ayuda directa a la tía Miguelina de los niños, se puede contactar al 65500254.

Indagan a autoridades tras la muerte de una mujer en un penal

LA PAZ
Erbol

El fiscal general, Juan Lanchipa, anunció ayer que se investigará a las autoridades del penal de Villa Busch de Cobija, tras conocerse la versión de que hubo consumo de bebidas alcohólicas dentro del recinto cuando se produjo un hecho de feminicidio en su interior.

"Lastimosamente estaban consumiendo bebidas alcohólicas, por la información que tenemos, y eso también va a ser motivo de investigación a las autoridades que tienen bajo su control este penal de Cobija", dijo Lanchipa.

El caso se registró en Año Nuevo, cuando la víctima había ingresado a visitar a su pareja que guardaba reclusión en el penal pandino. La mujer, de 26 años, fue asesinada con un arma punzocortante, mientras que el autor cometió suicidio mediante colgamiento.

En 2020 se registraron 113 feminicidios, con un promedio de uno cada tres días. El 1 de enero de 2021 ya se reportaron tres asesinatos a mujeres en los departamentos de Pando, Santa Cruz y Cochabamba.

Las organizaciones que lucha contra la violencia piden acciones de las autoridades y de la sociedad.

La Fiscalía investiga a un jugador por una denuncia de violación

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El fiscal departamental de Oruro, Gonzalo Álvarez, informó que el jugador de fútbol Didí Torrico será procesado penalmente, acusado de haber violado a su expareja el 16 de septiembre de 2019.

"En noviembre se ha iniciado una investigación en contra de una persona, de sexo masculino, que sería un jugador de fútbol, quien será imputado formalmente por el Ministerio Público por la presunta comisión del delito de violación, que ocurrió el 16 de septiembre de 2019, en horas de la madrugada, al interior del departamento de esta persona al cual acudió con su expareja y conforme a la entrevista de la víctima refiere a que habría sido agredida sexualmente en estado de ebriedad", señala el fiscal Álvarez en declaraciones difundidas por la Red ATB.

"En la audiencia de medidas cautelares, ha demostrado la probable existencia del hecho y probable autoría de esta persona, por lo que se ha dispuesto prácticamente la disposición de medidas cautelares contra esta persona", finaliza la autoridad.

Este medio intentó comunicarse con el jugador Didi Torrico para conocer su versión, pero no tuvo éxito.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, martes 5 de enero de 2021

Chile reporta segundo caso con la cepa británica del coronavirus

Medidas. Desde el próximo 7 de enero, las autoridades chilenas exigirán un examen de PCR con al menos 72 horas de anterioridad al ingreso al país y permanecer en cuarentena por 10 días

SANTIAGO DE CHILE
Afp

Las autoridades sanitarias de Chile reportaron ayer un segundo caso de la nueva cepa británica del coronavirus en un pasajero que habría llegado al país en el mismo vuelo del 22 de diciembre donde se detectó el primer caso de esta variante.

El nuevo contagiado corresponde a un pasajero de un vuelo Iberia que arribó a Chile desde Madrid el pasado 22 de diciembre.

El primer caso fue una mujer chilena que llegó también desde Madrid tras haber estado antes en Dubái y Londres. En el aeropuerto de Santiago se le practicó un test de PCR (hisopado) y sin conocer el resultado tomó otro avión para trasladarse a la ciudad de Temuco, en el sur del país.

"Hemos detectado un nuevo caso de contagio de coronavirus con la variante británica", anunció ayer el ministro de Salud, Enrique Paris.

Esta última confirmación fue reportada en la región de El Maule, a unos 350 kilómetros al sur de Santiago.

Ambos contagios motivaron a las autoridades a modificar el protocolo de entrada al país. Desde el próximo 7 de enero se exigirá un examen de PCR con al menos 72 horas de anterioridad al ingreso al país y permanecer en cuarentena por 10 días. Hasta ahora, el examen no se le exigía a chilenos ni extranjeros residentes.

Las nuevas medidas fueron anunciadas en medio de un alza sostenida de los nuevos contagios en Chile.

Según el reporte de ayer, en la última semana a nivel nacional los contagios se incrementaron un 32 por ciento, para totalizar 620.641 infectados y 16.767 fallecidos confirmados desde el primer caso detectado el pasado 3 de marzo.

Chile canceló el 20 de diciembre los vuelos provenientes del Reino Unido y prohibió el ingreso de extranjeros que hayan estado en los últimos 14 días en ese país europeo tras la aparición de la nueva cepa de Covid-19.

Pese al temor de un retroceso ante la pandemia, las autoridades son optimistas con el proceso de vacunación que empezó el 24 de diciembre y contó con 21.700 dosis destinadas en una primera fase al personal sanitarios de unidades de cuidados intensivos en distintas regiones.

BOGOTÁ

Alcaldía ordena confinar barrios

Alarmada por la alta ocupación de las unidades de cuidados intensivos (UCI) para Covid-19 y por la velocidad de los contagios, la Alcaldía de Bogotá se prepara para confinar a partir de hoy a 2,5 millones de personas que viven en tres zonas del norte y el noroeste de la ciudad.

La capital colombiana, el principal foco de contagio en el país, tiene 480.219 casos confirmados, de los cuales 38.433 siguen activos, mientras que 9.981 personas han fallecido y hay pacientes en 1.362 de las 1.752 UCI habilitadas para atender la pandemia, es decir una ocupación del 77,7 por ciento.

Una ambulancia habilitada para tomar muestras de Covid-19, en Santiago de Chile, ayer. EFE

Presidente argentino no descarta una cuarentena ante el aumento de casos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente Alberto Fernández pidió ayer a "todos los argentinos y en especial a los más jóvenes" que adviertan el riesgo que se está corriendo y no descartó aplicar una cuarentena total ante el avance de la segunda ola de la Covid-19.

"Si esto no pasa, el riesgo de que todo vuelva a paralizarse existe", alertó el mandatario ante el crecimiento de los contagios, escenario ante el cual el Gobierno analiza la implementación de diferentes medidas, reseñó Página12.

Alberto Fernández, presidente argentino. AFP

Fernández advirtió a todos los argentinos y argentinas sobre el riesgo que se sigue viviendo a raíz de la pandemia de Covid-19, y se dirigió en especial "a los más jóvenes porque todos los datos indican que es allí donde tenemos el mayor problema".

En tanto, la Secretaría de Acceso a la Salud informó ayer que comenzaron a aumentar los casos de infectados y se detuvo el descenso de los mismos en diversas provincias, informó Infobae.

Según ese informe, en las ciudades de Jujuy, ubicada al norte, Catamarca en el noroeste, La Pampa en el centro, la provincia y la ciudad de Buenos Aires y Misiones al noreste, han aumentado los casos, mientras que en el resto del país la tendencia al descenso se detuvo.

Sobre la vacuna la secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti, detalló que sólo el 1 por ciento de las personas vacunadas presentó efectos adversos como cefaleas, fiebre o dolor muscular luego de aplicarse la dosis.

Confinamiento total en Inglaterra y Escocia

Alarma general. El Reino Unido sumó otro récord con 58.784 nuevos contagios en las últimas 24 horas

LONDRES
Afp y Efe

Inglaterra será sometida a un tercer confinamiento total, incluido el cierre de escuelas, anunció ayer el primer ministro Boris Johnson, después que Escocia hiciera lo propio, dejando al Reino Unido con la única esperanza de la vacuna AstraZeneca/Oxford que comenzó a inyectar. Con más de 75.400 muertes, el Reino Unido es uno de los países de Europa más castigados por la Covid-19 y se enfrenta a otra ola imparable de contagios desde el descubrimiento en diciembre de una nueva cepa más transmisible.

"Los hospitales están bajo más presión que en ningún momento desde el comienzo de la pandemia", dijo Johnson en un discurso a la nación, en el que instó a todos los ciudadanos a no salir de sus hogares salvo por algún motivo esencial.

Los ciudadanos están llamados a seguir desde ya mismo las nuevas instrucciones, aunque la ley para regular esta nueva reclusión no será aprobada hasta el miércoles por la mañana en el Parlamento.

Johnson pidió cautela sobre la duración de la medida, pero apuntó que confía en levantar gradualmente el confinamiento y reabrir los colegios tras las vacaciones escolares de mitad de febrero "si no cambia nuestro conocimiento del virus, si la vacunación sigue siendo exitosa, si las muertes empiezan a bajar y si todo el mundo juega su papel cumpliendo las reglas".

Paramédicos trasladan a un paciente al hospital. AFP

Para ilustrar la situación, reveló que el número de hospitalizados actualmente por la Covid-19 es "un 40 por ciento más alto que en el pico de la primera ola" en abril.

Johnson urgió a los ciudadanos a quedarse en sus casas y sólo abandonar los hogares "por motivos limitados".

EEUU está "decepcionado" por rechazo de extraditar a Assange

Reacción. Andrés Manuel López Obrador ofreció asilo político y protección en México al fundador de WikiLeaks

WASHINGTON Y MÉXICO
Agencias

El Departamento de Justicia estadounidense dijo ayer que está "extremadamente decepcionado" por la decisión de la justicia británica de no extraditar al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, a EEUU para que fuera juzgado por la publicación de documentos confidenciales.

"Al mismo tiempo que estamos extremadamente decepcionados por la última decisión de la corte, estamos muy satisfechos que EEUU prevaleciera en cada aspecto jurídico presentado", dijo el Departamento de Justicia, refiriéndose a los dichos de Assange de que ejercía su derecho a la libre expresión y que Washington ejecutaba una represalia política en su contra.

"Continuaremos buscando la extradición del señor Assange a EEUU", siguió el departamento.

TRAS EL FALLO

Lágrimas, abrazos y canciones

Ni el frío acuciante ni una pandemia desbocada lograron ayer apagar la explosión de júbilo que estalló fuera del tribunal penal londinense de Old Bailey tras anunciarse el fallo que impide la extradición a EEUU de Assange por motivos de salud.

Pancartas en alto y a voz en grito, los simpatizantes congregados clamaron consignas como "Free Assange" ("Soltad a Assange") o "Liberate the truth" ("Liberad la verdad").

"¡Victoria para Assange!", proclamó una de las manifestantes, que, sin embargo, la Justicia estadounidense ya ha indicado que recurrirá el fallo de la justicia británica.

Simpatizantes de Julian Assange celebran el fallo del juez, ayer en Londres. AFP

La jueza británica Vanessa Baraitser consideró ayer "que el estado mental de Assange es tal que sería opresivo extraditarlo a EEUU" y rechazó, por tanto, la extradición por motivos de "salud mental".

México ofrece asilo

El gobierno de México ofreció ayer gestionar asilo político para el fundador de WikiLeaks.

"Voy a pedirle al secretario de Relaciones Exteriores que haga los trámites correspondientes para que se solicite al gobierno del Reino Unido la posibilidad de que el señor Assange quede en libertad y que México le ofrece asilo político", dijo en rueda de prensa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

México ha ofrecido antes asilo político a otras figuras internacionales como el expresidente boliviano Evo Morales, quien llegó al país en noviembre de 2019 tras renunciar a la presidencia de su país.

Assange, de 49 años, lleva 20 meses recluido en la cárcel londinense de Belmarsh desde su espectacular detención en abril de 2019 en la embajada de Ecuador en el Reino Unido, donde vivió refugiado siete años.

Assange y WikiLeaks se hicieron famosos en 2010 a raíz de la publicación de unos 700.000 documentos militares y diplomáticos confidenciales que pusieron a EEUU en más de un aprieto.

Washington lo acusa de haber puesto en peligro la vida de sus informantes con la publicación de los documentos secretos sobre las acciones militares estadounidenses en Irak y Afganistán, que revelaron actos de tortura, muertes de civiles y otros abusos.

La ONG, fundada en 2006 por Assange, con una tecnología de criptado, permite poner en línea documentos comprometedores sin ser identificado.

Después publicó un video que muestra la brutalidad del Ejército estadounidense en Irak y miles de documentos militares sobre Afganistán.

El 28 noviembre de 2010, WikiLeaks publicó, con ayuda de cinco grandes diarios internacionales (The New York Times, The Guardian, Der Spiegel, Le Monde, El País), más de 250.000 documentos secretos que revelaban los entresijos de la diplomacia estadounidense.

EEUU reitera su apoyo a Guaidó y desconoce al nuevo Parlamento

WASHINGTON Y CARACAS
Efe

El Gobierno estadounidense emitió ayer una declaración por la que reitera su respaldo al líder opositor Juan Guaidó como representante legítimo de Venezuela y dice que desconocerá a la Asamblea Nacional (Parlamento) que tomará posesión hoy.

La Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) emitió una licencia que "autoriza las transacciones y actividades que involucran" a Guaidó como "presidente interino de Venezuela", a la Asamblea Nacional vigente y "a su Comisión Delegada, incluyendo sus respectivos miembros", informó el Departamento del Tesoro.

Guaidó, presidente de la Asamblea vigente desde enero de 2016, no se presentó a las elecciones legislativas de diciembre pasado, al igual que la mayoría de la oposición venezolana, por considerarlas un "fraude electoral" del presidente Nicolás Maduro.

El 26 de diciembre pasado, el Parlamento encabezado por Guaidó aprobó extender por un año sus funciones en una sesión virtual en la que acordaron reformar la ley que rige el estatuto de transición aprobado en 2019 para forzar la dimisión de Maduro, pero el Supremo declaró nula dicha extensión.

Con la Licencia General 31A, la OFAC prohíbe, al tiempo, "cualquier transacción o actividad que involucre a la Asamblea Nacional ilegítima" que debe tomar posesión hoy.

Maduro, en el poder desde 2013, recobró el mes pasado el control del Poder Ejecutivo, que el chavismo había perdido en 2015, en unos comicios boicoteados por Guaidó y casi toda la oposición y marcados por la abstención del 69 por ciento.

Corte chilena archiva caso contra LasTesis

SANTIAGO DE CHILE
Efe

La Justicia chilena resolvió ayer archivar la causa contra el colectivo feminista LasTesis, creadoras del himno "Un violador en tu camino", por presunta incitación a la violencia contra el cuerpo policial de Carabineros.

La Policía interpuso en junio una denuncia contra las cuatro integrantes del grupo por un video que, según la denuncia, pretendía crear una "animadversión contra ellos".

Irán comienza a enriquecer uranio al 20% y sube la tensión

TEHERÁN
Agencias

Irán empezó a enriquecer uranio al 20 por ciento en una central subterránea y capturó un petrolero de bandera surcoreana en la entrada del golfo Pérsico, agravando tensiones con las potencias occidentales que no han cesado de crecer desde que EEUU se retiró de un pacto internacional para limitar su programa atómico.

La decisión vulnera el acuerdo nuclear de 2015 con las principales potencias y busca presionar a los firmantes europeos a restablecer el acuerdo luego que EEUU se retirara de él y volviera a imponer sanciones contra Irán.

La TV estatal iraní dijo que el vocero del Gobierno, Ali Rabiei, había anunciado que el presidente Hasan Rohani dio la orden para enriquecer uranio al 20 por ciento en la central nuclear de Fordo, informó la agencia France Press.

Rodrigo Mattos. Productor, actor y guionista de la película. CORTESÍA

Cine. Cinta nacional de terror se estrena en salas el 14 de enero

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La película boliviana con coproducción estadounidense "The Shades" ("Sombras malditas") se estrenará en cines el próximo 14 de enero y tendrá su debut digital este jueves 7.

El realizador estadounidense de origen boliviano, Rodrigo Mattos, unió fuerzas con un equipo de producción norteamericano para la película de terror que se basa en una historia de posesión demoníaca y asesinatos que, según Mattos, sucedieron en el mismo lugar donde el filme fue rodado.

Una hacienda ubicada en los alrededores de La Angostura —que tiene más de 200 años de antigüedad— es el escenario de estos sucesos paranormales que tiene como protagonistas a Alejandra Lanza, Andrea Camponovo, Camila Fernanda Samur, Nicole Alexandra Lvova, Sarah Hess, Simón Peña y el mismo Rodrigo Mattos.

Está dirigida por Jeff Sun, trata sobre dos ecologistas estadounidenses que viajan a una ciudad remota sudamericana para investigar lo que parece ser el deterioro natural del medio ambiente. Pronto descubren que la causa es una maldición terrorífica que ha estado rondando la tierra durante siglos.

Fue filmada en 2015 durante 45 días y la posproducción duró alrededor de año y medio.

La lucha también se canta. 4 bandas estrenan videoclips de canciones feministas

Proyectos. Las canciones son parte del Festival Desobediente y fueron seleccionadas por el contenido en cuanto a los derechos de la mujer y la despenalización del aborto

CINDY SOLIZ
Los Tiempos

El Dúo Ramé (Tarija), La Quimera (Sucre), Licha Arancibia (Sucre) y Jane de la Cruz (Santa Cruz) estrenaron videoclips de canciones por los derechos de las mujeres con el apoyo de la Campaña 28 de septiembre y de la plataforma Derechos Aquí y Ahora Bolivia; además de las gestiones de la productora Naira Cine, bajo la dirección de la cineasta Denisse Arancibia.

La presentación de estas propuestas audiovisuales se realizó el pasado 29 de diciembre, en el centro artístico y cultural Casa CreArt, en Tarija, una fecha simbólica en la que artistas y colectivos de todo el continente se mantenían expectantes a la vigilia del movimiento feminista en Argentina, cuyo Senado debatía el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Las canciones son parte del Festival Desobediente, que se desarrolló en octubre de forma virtual debido a la pandemia y fueron seleccionadas por la productora por el contenido en cuanto a los derechos de la mujer y la despenalización del aborto. Son cuatro videoclips y seis canciones, cinco de ellas inéditas de autores nacionales.

"Encontramos que varias canciones fueron inéditas y compuestas para el festival, por lo que propusimos a las organizaciones que habían apoyado y propuesto el festival hacer un 'playlist' de estas canciones y también incluimos la canción de Mora Navarro 'Libres' porque ella nos cedió los derechos para la campaña a favor del aborto", explicó la productora Victoria Guerrero, de Naira Cine.

Asimismo, Denisse Arancibia comentó que para que los proyectos no se queden "colgados" dieron luz verde a la producción de los videoclips.

"Nos dimos cuenta de que la mejor forma de dar continuidad era dar el siguiente paso a lo que es una buena canción, que es un buen videoclip (...) Es un proyecto superbonito y muy interesante. Yo he trabajado muy feliz y muy libre, realmente pude proponer los guiones y la estética de cada video con total libertad y ha tenido muy buen recibimiento de los artistas y de los colectivos que han financiado los proyectos".

"Se trata de buscar una estética en cada video, de proponer algo y un poco de reforzar los discursos de las canciones y del proyecto en general a través de los videos y creo que ha funcionado, ha generado polémica, ha generado debate y eso siempre está bueno", añadió Denisse.

La grabación se realizó en Sucre en Inti Records, mientras que la mezcla y masterización en Soria Records de Cochabamba. Los videoclips se filmaron en La Paz porque, según Guerrero, era la manera más práctica y económica de cumplir protocolos de rodaje en pandemia y así evitar grandes desplazamientos.

"El puño es nuestro", de Jane de la Cruz. Captura del videoclip. CAPTURA DE PANTALLA

Entra las locaciones que se ven en los videoclips está la plaza Camacho, el parque de Las Cholas, el barrio Chualluma en la zona norte y la Casa Grito; con el apoyo de la comisión fílmica del municipio. El rodaje se realizó en cuatro días.

Las canciones son en diferentes géneros musicales, desde la tradicional cueca, pasando por el reguetón, hasta la balada. La autora de la "Cueca verde", Licha Arancibia, indica que con su canción logró la conjunción de dos partes importantes de su vida: la cueca y el apoyo a la lucha de las mujeres.

"Esta cueca habla justamente sobre los pañuelos verdes. En la letra dice que los pañuelos no sólo se usan para bailar, sino que los usan las mujeres en las calles para luchar. Una cosa tan importante para bailar como son los pañuelos, se ha vuelto un símbolo para la visibilización de la lucha del derecho a decidir de las mujeres con los pañuelos verdes. Yo soy chaqueña y para mí la cueca es una cosa muy innata, muy personal y cultural, y además soy parte de la Campaña 28 de septiembre. Entonces también el activismo es algo muy natural y en esta canción he logrado su conjunción", contó Licha.

Los videos se encuentran disponibles en la cuenta de YouTube de la Campaña 28 de septiembre.

"Una de las mejores experiencias del rodaje es que conformamos un equipo 95 por ciento de mujeres y amigos aliados de la causa a favor del aborto legal y seguro. Nosotras (Denisse y yo) apoyamos completamente la campaña iniciada hace ya tiempo a favor de la legalización del aborto, contra el feminicidio y la violación, siempre apoyaremos activamente estas luchas con acciones, y desde lo que sabemos que es el audiovisual", puntualizó Guerrero.

461881

SKY BOX

MUJER MARAVILLA 1984
2D Doblada: 11:00/12:50/13:50/15:49 /16:40/18:30
10:30/13:20/16:10/19:00
2D Subtitulada: 16:30 /19:20

MI QUERIDO ELFO
2D Doblada: 10:30/12:30

AVALANCHA
2D Doblada: 14:30/16:45/19:00/19:30

TROLLS 2: GIRA MUNDIAL
2D Doblada: 11:00/13:00/17:10

LAS AVENTURAS DE TOM Y MAYA
2D Doblada: 10:30/14:10/17:50

EL DÍA DEL FIN DEL MUNDO
2D Doblada: 10:40/14:50/19:00

JACK EN LA CAJA MALDITA
2D Doblada: 12:15/15:55/19:35

CINE NORTE

MUJER MARAVILLA 1984
2D Doblada: 15:30
2D Subtitulada: 18:45

AVALANCHA: DESASTRE EN LA MONTAÑA
2D Doblada: 16:15/19:15

CINE CENTER

MUJER MARAVILLA 1984
2D Doblada: 11:30/15:00/18:25
12:15/15:30/18:45
11:55/15:10/18:25
12:00/15:20/18:35
11:45/15:00/18:15

PINOCHO
2D Doblada: 12:10/14:55

TABALUGA:LA PRINCESA Y EL DRAGÓN
2D Doblada: 10:00/11:10

MI QUERIDO ELFO
2D Doblada: 11:50

LAS AVENTURAS DE TOM Y MAYA
2D Doblada: 11:45

JACK EN LA CAJA MALDITA
2D Doblada: 13:20/15:30/17:40/19:50

ESTACIÓN ZOMBIE 2: PENINSULA
2D Doblada: 14:00/16:40/19:20

EL DÍA DEL FIN DEL MUNDO
2D Doblada: 11:20/14:00/16:40/19:20

LA POSESIÓN DE MERCY BLACK
2D Doblada: 17:40/19:50

AVALANCHA: DESASTRE EN LA MONTAÑA
2D Doblada: 14:00/16:40/19:20

PRIME CINEMAS

LAS AVENTURAS DE TOM Y MAYA
2D Doblada: 16:00

MUJER MARAVILLA 1984
2D Doblada: 14:20/14:50/15:05/17:30/18:05
2D Subtitulada: 18:15

LAS BRUJAS
2D Doblada: 14:05

Apertura.
Castores inaugura su nueva sucursal en La Recoleta

Nuevos ambientes. La salteñería Castores ,considerada la más grande de Cochabamba, inauguró en pasados días su nueva sucursal, que está ubicada en la zona de La Recoleta (av. Aniceto Padilla). Como ya es tradición, los clientes aprovecharon el 2 x 1 en la venta de salteñas y disfrutaron gratos momentos entre amigos y familia.

Durante la inauguración. José Andrew, Pablo Andrew, Kenny Ríos, María José López, Carolina Andrew y Masiel Sánchez.

FAMILIA. Marcela Ríos, Mathias Montaño, Isabella Andrews y Kenny Ríos.

Amenos. Rodrigo Fernández y Daniel Fernández.

MODELOS. Dany Peredo y Daniela Galván M.

En grupo. Abel Rosales, Isaac Rosales, Ariel Rosales, Paula Granado y Massiel Sánchez.

Amigos. Isabella Ovando, Fátima Limpias y Gastón Ovando.

Sonrientes. Jorge Quiroga, Kelly Mérida y Jorge E. Quiroga.

Disfrutando unas deliciosas salteñas. Madel Tordoya y Yelsin Veliz.

POSANDO. José Andrew, Carolina Andrew y Pablo Andrew.

Los Tiempos NO SE DETIENE
Cochabamba, martes 5 de enero de 2021

RICKY MARTIN

Será reconocido por su trabajo filantrópico

En Miami. El cantante durante su presentación en los Latin Grammy Awards del año pasado. AFP

Premios Internacionales de la Paz. Este 17 de enero se realizará la primera versión de esta entrega en Estados Unidos

SAN JUAN
EFE

El artista puertorriqueño Ricky Martin será reconocido por su trayectoria filantrópica durante la primera entrega de los Premios Internacionales de la Paz, el próximo 17 de enero, informó este lunes la organización sin fines de lucro PeaceTech Lab, fundada por el Instituto de la Paz de Estados Unidos, y a cargo del evento.

Líderes

Martin formará parte de un selecto grupo de líderes de opinión y gestores de cambio, que incluyen al epidemiólogo jefe de Estados Unidos, Anthony Fauci, que serán homenajeados por tener en común "construir un mundo más equitativo y en paz",

"Ricky Martin nunca se ha sentado a disfrutar de la justa recompensa que se ha ganado siendo uno de los artistas más famosos a nivel mundial sin mirar a su alrededor con un profundo compromiso social", expresó en el comunicado Sheldon Himelfarb, presidente y director ejecutivo de PeaceTech Lab.

Según reconoció Himelfarb, a Martin lo ha observado "trabajar arduamente a través de su fundación" -que lleva su nombre- "para acabar con el tráfico humano, especialmente el de niños", por el que ha realizado varios estudios sobre la trata humana en Puerto Rico.

Igualmente, Himelfarb dijo que Martin se ha convertido "en el motor de arranque de innumerables campañas solidarias, activar y organizar comunidades, batallar por el respeto de las minorías, responder ante cualquier necesidad y este 2020 lo vimos ocupar su voz, imagen y tiempo para promover el voto hispano y para apoyar de manera concreta a los trabajadores de primera línea de diversos países en la lucha contra la pandemia".

"Su mérito es invaluable y para nosotros es un honor poder reconocerlo en nuestra ceremonia", apuntó Himelfarb.

"Ratones Paranoicos". Imagen del documental que se podrá ver desde este miércoles. NETFLIX

Cine. "Rocanrol Cowboys" se estrena en Netflix

ARGENTINA
Telam

Con un relato armado exclusivamente a partir de un rico material de archivo y el testimonio de los protagonistas de la historia, llega a Netflix desde el miércoles "Rocanrol Cowboys", un documental que recorre la historia de Ratones Paranoicos, desde sus inicios en los tempranos 80 en el porteño barrio de Villa Devoto hasta su reunión en 2017, con un concierto en el Hipódromo de Palermo.

La película, dirigida por Plástico, nombre con que se da a conocer la dupla conformada por Alejandro Ruax y Ramiro Martínez, cuenta además con la voz de Mick Taylor y Andrew Loog Oldham, exguitarrista e histórico primer productor de The Rolling Stones, respectivamente; el ingeniero Gustavo Gauvry, responsable del sonido de los primeros discos del grupo; y Fernando Szereszevsky, su actual mánager; además de los miembros de la banda.

Sumado a la sucesión del material de archivo, con algunas "perlas" como antiquísimas apariciones televisivas y filmaciones caseras.

La toma de juramento de los miembros del nuevo Comité Ejecutivo de la AFC, ayer. CARLOS LÓPEZ

Frente Cambio con Centenario asegura legalidad para la AFC

Elecciones. El nuevo titular de la entidad, Pablo Zambrana, indicó que los comicios devuelven legitimidad y legalidad a la asociación

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El presidente electo de la Asociación de Fútbol Cochabamba (AFC), Pablo Zambrana, aseguró ayer que luego de cinco años se retomará la legalidad en la entidad, considerando que el directorio saliente fue electo en 2014, cuando Rolando Aramayo fue el titular y el periodo era de dos años.

Luego de la Asociación Tarijeña de Fútbol (ATF) y el club San José, ésta es la tercera entidad nacional que realiza elecciones bajo los nuevos estatutos aprobados.

"Es de tranquilidad porque se retorna a la legalidad y la legitimidad en la AFC, puesto que tras casi cinco años están realizando una elección. Se ha desarrollado una fiesta democrática en la que vencimos en ambas rondas. Agradecemos también a los que no confiaron en nosotros pero sí asistieron para darle legitimidad a este acto", aseguró Zambrana.

El nuevo Comité Ejecutivo de la AFC lo componen: Pablo Zambrana (presidente), Doris Torrico (primera vicepresidente), Raúl Revollo (segundo vicepresidente), Limber Morejón (director General Ejecutivo), Gonzalo Barrancos (director de Finanzas y Tesorería), Milka Vargas (directora de Registros y Estadísticas) y Álvaro Sejas (director).

Los comicios se desarrollaron en el coliseo Evo Morales (complejo Félix Capriles).

El frente vencedor se impuso en primera y segunda vuelta con 20 votos a favor contra 16 que confiaron en Unidos por Siempre de Víctor Vargas, el presidente saliente de la institución.

Ahora, según Zambrana, se buscará llegar al centenario de 2024 con muchos proyectos a cumplir y sorteando la adversidad que derivó de la pandemia de la Covid-19.

"Había un proyecto muy grande llamado Centenario con Cambio, pero el tema Covid-19 nos pateó en el tema económico y técnico. Se hará una revisión de ambos, habrá trabajo, experiencia y compromiso de todos nuestros integrantes", agregó Zambrana.

Para el mes de febrero, el nuevo titular de la AFC advirtió que presentarán en limpio todo el proyecto de gestión, una vez evaluada la situación en la que asumen la AFC.

Para estos cuatro años, el nuevo Comité Ejecutivo deberá afrontar muchos retos para llegar al centenario.

OPINIÓN

> Tenemos representación de las tres secciones de la asociación. El fútbol no debe manejarse así; debe ser transparente y nosotros dar ejemplo.
>
> **Pablo Zambrana**
> Presidente AFC

APUNTE

Elecciones se dieron en dos vueltas

Con 36 delegados presentes de la divisiones Primera (A y B), Ascenso y Menores, la Asamblea Ordinaria procedió a elegir al nuevo Comité Ejecutivo de la AFC 2021-2025. Según lo explicado por la Comisión Electoral de la FBF, se acudió a una segunda vuelta al no existir dos tercios en la primera rueda. El frente vencedor debía lograr 24 votos a favor contra 12, pero hizo 20 contra 16, repitiendo esa misma votación en segunda vuelta.

El acto eleccionario de la AFC. CARLOS LÓPEZ

Los Martínez sufren percances en el Dakar 2021

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

Los pilotos nacionales Leonardo y Suany Martínez continúan su competencia en el rally Dakar Arabia Saudí 2021, pero con percances que los retrasaron notoriamente ayer en la segunda etapa competida entre Bisha-Wadi Ad Dawisar.

"Percance en el kilómetro 11. Había una duna que tenía un corte y una bajada, así que caí de trompa, reaccione rápido, doblé el volante, aceleré y salí. Cuando seguí, me di cuenta que no podía doblar el volante, otra vez rompí el terminal de dirección interno; de todas maneras se continuó etapa 2 terminada", escribió Suany en su Facebook.

Mientras, su papá Leonardo tuvo un percance con la llanta trasera que lo retrasó notoriamente en el tramo de la segunda etapa.

Leonardo finalizó el tramo con un crono de 9 horas, 16 minutos y 26 segundos; mientras que Suany, en 9H19'40", ambos a casi cuatro horas del vencedor Pablo Copetti (EEUU).

Hoy, la tercera etapa será un bucle entre Wadi Ad-Dawisar, comprendida en 629 kilómetros.

El piloto Leonardo Martínez.

CLASIFICACIÓN

SEGUNDA ETAPA	TIEMPO
1- Pablo Copetti (EEUU)	5H34'50"
2-Giovanni Enrico (CHI)	5H34'03"
3- Alexandre Giroud (FRA)	5H37'20"
13- Leonardo Martínez (BOL)	9H16'26"
14-Suany Martínez (BOL)	9H19'40"
GENERAL	**TIEMPO**
1- Alexandre Giroud (FRA)	10H08'48"
2- Giovanni Enrico (CHI)	10H09'57"
3- Pablo Copetti (EEUU)	10H11'28"
13- Leonardo Martínez (BOL)	15H25'13"
14-Suany Martínez (BOL)	15H56'22"

Vinto Palmaflor toma la delantera en fichajes 2021

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El club Mcepal Vinto Palmaflor toma la delantera en el mercado de fichajes para la temporada 2021 de la División Profesional y la Copa Sudamericana, luego de anunciar nuevas contrataciones por tercer día consecutivo.

Desde el sábado se consolidó la llegada de Gustavo Salvatierra (Real Potosí), Maximiliano Gómez (Real Potosí), Freddy Abastoflor (San José), Vladimir Castellón (Bolívar), Gustavo Olguín (Oriente Petrolero) y Leonardo Toco (San José), hasta el cierre de esta edición.

Al margen de ellos, las Fieras de Palmaflor apostarán con todo a esta temporada en la que debutarán internacionalmente en la Copa Sudamericana, torneo que tendrá un nuevo formato este año.

Según la información que se maneja, se espera unos refuerzos más que llegarán hasta hoy o mañana a consolidar su vínculo.

El portero Gustavo Salvatierra.

Respecto al DT chileno Manuel Suárez, en el club aún se realizan los acercamientos con el profesional para consolidar al cuerpo técnico del cuadro quillacolleño.

No obstante, según trascendió, es probable que, al no llegar las negociaciones a un puerto, se tenga otras novedades en el banquillo de suplentes.

Sobre la continuidad del plantel 2020, el directorio anunció que se comenzó a negociar para renovar la permanencia de la base del equipo del valle bajo.

El director técnico de Wilstermann, Mauricio Soria. DANIEL JAMES

WILSTERMANN

Vargas: "Soria es la persona adecuada para el plantel"

Temporada 2021. La dirigencia del club Aviador oficializó la contratación del técnico cochabambino para esta temporada

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El presidente del club Wilstermann, Gróver Vargas, oficializó la contratación de Mauricio Soria como el director técnico para la temporada 2021.

"Mauricio Soria es el nuevo técnico de Wilstermann. Esperemos que nos retorne al título, que nos haga cada día más grande", dijo Vargas, a tiempo de explicar algunas de las razones por las que se decidieron por el estratega cochabambino.

"Necesitábamos en Wilstermann a alguien de la casa, a alguien que ame a la institución, alguien que tenga la capacidad suficiente para manejar nuestra institución y hemos visto eso en el profesor Soria", dijo Vargas.

El técnico Soria, según el presidente del club Wilstermann, le devolverá la "identidad a Wilstermann, que buscará que los jugadores recuperen ese amor a la casa, para que volvamos a ser una familia. La verdad, creo que es la persona adecuada".

3 títulos profesionales Soria como DT ganó tres títulos. Con Wilstermann en 2006, con Real Potosí en 2007 y con The Strongest en 2011.

Una de las mayores críticas a Soria siempre fue el tema de su carácter, algo que incluso generó su salida de la dirección técnica de la selección nacional, por este motivo, Vargas le hizo un pedido especial al técnico.

"Lo único que le he pedido, ya sea dentro o fuera del campo de juego, es que sea un ejemplo. Él es mi mano derecha en el área deportiva, entonces tiene prohibido pelear, prohibido hacer cosas malas, porque nosotros debemos dar el ejemplo a nuestra gente", sostuvo Vargas.

Si bien Mauricio Soria tiene el carácter y capacidad para poner orden en el camarín de Wilstermann, donde existían demasiados caudillos o referentes, el titular aviador aseguró que no es ésa la razón por la que se contrata al estratega cochabambino.

"Es una entre tantas razones, no es la principal, porque la principal es que se necesita darle identidad nuevamente a Wilstermann, de amor a nuestra institución. Es por eso que necesitábamos a alguien que haya pasado por nuestra casa, que nos haya dado gloria, que tenga la capacidad suficiente para manejar este grupo y creo que Mauricio Soria tiene estos atributos", recalcó.

Soria firmará por un año, pero con la idea de que esta relación pueda durar varios años, según Vargas.

APUNTE

Edson Pérez, oficial llega a Wilster

El volante ofensivo Edson Pérez es la primera contratación de Wilstermann para esta temporada. Pérez tuvo como último equipo a Nacional Potosí.

La dirigencia se niega a informar sobre las nuevas contrataciones o renovaciones. Aseguran que entre el jueves o viernes se dará a conocer a la planilla 2021.

Rodríguez confirma interés de Olimpia

El presidente del Aviador, Gróver Vargas, confirmó el interés que tiene el club paraguayo Olimpia tiene por Patricio "Pato" Rodríguez, quien tiene contrato por dos años más con Wilstermann.

"Hablé con él al enterarme del interés de Olimpia y sí me contó que lo llamaron para hacerle conocer el interés, pero cualquier negociación debe ser con el club y aún no recibimos ninguna comunicación de Olimpia", dijo Vargas.

El dirigente sostuvo que el argentino tiene aún contrato con Wilstermann y, en el caso de no quedarse, existirá una importante retribución económica para las arcas del plantel Aviador.

Rebrote de Covid-19 será la primera traba para inicio del torneo

LA PAZ
Página Siete

Adrían Monje, director de competiciones. D. JAMES

El rebote de la Covid-19 será el primer obstáculo que tendrá la dirigencia de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), para el inicio del primer torneo de la temporada 2021, cuyo arranque se encuentra en duda.

Tal como pasó el año pasado, el incremento de contagios de coronavirus en varias capitales del país pone en riesgo el comienzo de la temporada futbolística, que en principio estaba programado para el 24 o 31 de este mes.

En la actualidad, el panorama es similar a lo que pasaba a mediados de 2020, con un incremento notorio de la Covid-19 y con decisiones sanitarias que tomarán en los siguientes días el Gobierno y las alcaldías.

De momento, el comité ejecutivo y la dirección de competiciones comienzan a analizar "que habrán problemas" para poder volver a la competencia.

"Se debe evaluar el comportamiento de la pandemia y determinar si vamos a poder iniciar o no el torneo. Eso no lo podemos establecer con una fecha exacta; son las autoridades responsables del caso las que deben dar una palabra. Hay que esperar los informes y, en función a ello, tomar la mejor decisión", sostuvo el director de competiciones, Adrián Monje.

Un solo torneo

Por otro lado, se pudo conocer que la mayoría de los clubes tiene la postura de jugar un solo campeonato en el año, es decir, un certamen con 30 fechas que facilite a los equipos jugar sólo los fines de semana, y los que tengan que disputar las copas internacionales tendrían el tiempo respectivo para cumplir sus encuentros a media semana.

David Díaz se despide de Aurora; jugará en Independiente

BETTY ROJAS RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El defensa David Díaz. D. JAMES

El marcador central uruguayo naturalizado boliviano David Díaz se despidió de la hinchada de Aurora, luego de oficializarse su vinculación con el plantel Independiente Petrolero, de Sucre.

"Agradezco al club Aurora por la confianza en estos dos años. Vivimos cosas lindas y otras no tanto, pero me quedo siempre con lo bueno que me deja el club, amigos de batallas. Gracias directiva, utileros, médicos, cuerpos técnicos y especialmente a la hinchada por nunca desistir", escribió Díaz en su cuenta de Twitter.

Díaz, que tuvo su paso por Wilstermann y Aurora, esta temporada buscará mantener a Independiente en la División Profesional.

El zaguero central finalizó su contrato con Aurora el 31 de diciembre.

Al igual que Díaz, finalizaron sus contratos Marcelo Aguirre, Amílcar Sánchez, Adriel Fernández y Santiago Arce, entre otros.

De estos jugadores, Arce comentó que tiene una oferta de Aurora, pero también existen otros clubes como Always Ready, que mostraron interés. Aún no tomó una decisión.

En el caso de los otros jugadores, como Sánchez, esperan a que la dirigencia de Aurora primero cumpla con las deudas pendientes y luego negociarán una posible renovación de contrato.

Renovaciones

De momento, Aurora renovó sus contratos con el defensa argentino Manuel Morello, el volante Darío Torrico y el delantero salvadoreño Erick Rivera.